



ESPACIOS DE PODER, VACÍOS EDUCATIVOS: FILOSOFÍA DEL PODER
INTELIGENTE

Dr. Luis Madrigal Frías
Dra. Nancy Leticia Hernández Reyes
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

INTRODUCCIÓN

El poder es una realidad compleja que está implícita en la vida humana y desde lo político, impregna toda la existencia; en la historia ha habido diversas explicaciones teóricas del poder. En este ensayo, el poder ejercido por cuatro Secretarios de Educación del Estado de Chiapas, de 2013 a 2018, se analiza desde la teoría del poder inteligente, cuya filosofía política es la aplicación de la fuerza militar, la seducción y el convencimiento a través de la atracción cultural o apoyo económico. El ensayo inicia con la síntesis del poder inteligente en el ámbito político y en las implicaciones del mercado del consumo impuesto por la globalización; luego, aparece el devenir de los Secretarios de Educación: Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo, Profesora Sonia Rincón Chanona, Ing. Roberto Domínguez Castellanos y Mtro. Eduardo Campos Martínez.

Los protagonistas de la interacción política serán los estudiantes normalistas, organizados en la Coordinadora de Estudiantes Normalistas del Estado de Chiapas (CENECH) y los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En las acciones específicas de los distintos actores mencionados, se descubren las diversas maneras de ejercer el poder: duro,





suave, disciplinario y muchas de las veces, el poder inteligente; cada una de estas formas de poder posee sus determinadas circunstancias políticas; de la misma manera, se llega a la conciencia que las tesis discutidas por los filósofos modernistas de la filosofía política ya no poseen mucha fuerza en los actores de la política y desde luego, de la política educativa. Tal vez, en el mundo actual las preocupaciones sean el hábitat, el alimento y el trabajo. La filosofía neoliberal empapa y enajena todos los ámbitos de la conciencia en las esferas del poder y del mercado. Es una filosofía que deja el hombre desnudo de su ser.

Política y poder inteligente

En la administración de Baraca Obama, ex presidente de los Estados Unidos de Norte América, uno de sus asesores más importantes, Joseph S. Nye Jr creó la teoría del poder inteligente, la cual plasmó en distintas obras, en especial en la que se denomina *Soft Power. The Means to Success in World Politics (2004)*. El investigador en cuestión aborda los conceptos de Poder Duro (Hard Power), Poder Blando (Soft Power) y Poder Inteligente (Smart Power). Nye presenta la filosofía política que subyace en el neocapitalismo y específicamente, la filosofía del neoliberalismo, cuyo pensamiento central es que esta filosofía en vez de la represión, utiliza la seducción, o ambas.

Inteligente, según el diccionario, significa “elegante”, “moda”, “ligero”, “rápido”, “inteligente”, “listo”, “despabilado”, “vicio”, “sagaz”, “ingenioso”, “dolor punzante y agudo” (Méndez, 2012, p.28). El poder inteligente está orientado, además de lo militar, a los principios diplomáticos y políticos. Méndez





analiza el poder inteligente desde tres dimensiones o categorías: académica, epistemológica y crítica.

En la perspectiva académica se encuentran los debates y diálogos interparadigmáticos y la conciencia de que las relaciones internacionales se basan en el realismo y neorrealismo (Méndez, 2012). Nye Citado en Méndez (2012), compara al poder inteligente con el juego de ajedrez, en donde existen tres niveles: en el primero está la política internacional basada en el poderío militar (unipolar), en el segundo, poderío económico (multipolar), y en el tercero, las relaciones internacionales, la cuales quedan fuera del control gubernamental.

En la dimensión académica, se realiza el desarrollo teórico de poder inteligente para comprender y actuar en la realidad internacional. Según el Dr. Coll si ha habido una discusión académica del poder inteligente, sobre todo, en relación con la administración de G. Bush Jr., quien utilizó el poder duro en exceso y la conclusión es que “el poderío militar hay que utilizarlo cuidadosamente” (Méndez, 2012, p. 31).

En esta dimensión existen postulados del poder inteligente en lo concerniente a las relaciones internacionales:

- a) Cambio y la formulación de la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica
- b) Incorporación de elementos de poder suave y duro como herramienta de política exterior
- c) Estados unidos debe encontrar su legitimidad internacional



La tarea fundamental es que Estados Unidos recupere su liderazgo que perdió en la administración de Bush. Distintos autores del poder inteligente presentan diversas perspectivas del poder inteligente en relación con el liderazgo de Estado Unidos: Nossel propone el ámbito de la democracia liberal; Nye y Armitage son inspiradores del optimismo y la esperanza con inversiones del poder suave; Cohen y Greenberg dicen que los Estados Unidos hace la promoción de los intereses nacionales y que buscan el “bien global”. En síntesis, lo que Estados Unidos busca es “confianza, legitimidad e influencia política” (Méndez, 2012, p. 33).

Como se ha visto, el poder inteligente implica al poder duro y al poder suave, pero, el “elemento medular que diferencia el poder inteligente del poder duro y del poder suave reside en las ‘habilidades o competencias’ de cada categoría” (Méndez, 2012, p. 33). Nye establece los componentes fundamentales del poder suave: inteligencia emocional, comunicación efectiva y visión; asimismo, los constitutivos indispensables del poder duro: habilidades organizacionales, habilidad política de naturaleza maquiavélica; en cambio, el poder inteligente se base en la inteligencia contextual. “Mientras que el poder inteligente implica recursos combinados, no obstante, su característica particular es el uso de la inteligencia contextual” (Nye, 2008, en Méndez, 2012, p. 34). La inteligencia contextual supone la habilidad de diagnóstico intuitivo, estrategias inteligentes en situaciones cambiantes y amplitud de habilidades políticas que, a la vez, comprende: entendimiento del ambiente, capitalizaciones de oportunidades y ajustar el estilo de liderazgo al ambiente (Nye, 2012 en Méndez, 2012, p. 34).

La inteligencia contextual es el espacio donde se conjuntan tres características o componentes del poder inteligente: poder suave, poder duro y legitimidad





(Méndez, 2012). Según Nye (2012), la inteligencia contextual, conlleva a la vez cinco elementos indispensables: contexto cultural, distribución de recursos de poder, necesidades y demandas de los seguidores, factor tiempo (urgencias) y flujo de información (En Méndez, 2012).

La otra dimensión es el uso político del poder inteligente, lo que se ha denominado la “Realpolitik” que consiste en la toma de decisiones basadas en el pragmatismo. El uso del poder inteligente en términos políticos desde el pragmatismo, tiene su origen en la definición de Hillary R. Clinton, “con el poder inteligente, la diplomacia sería vanguardia de nuestra política exterior” (Méndez, 2012, p. 43), la condición que pone Clinton es que se utilicen las herramientas adecuadas a cada situación.

También en el análisis del discurso de Barack Obama se descubre la intención de poner en acción política el poder inteligente. En el discurso en que se enfoca a los países pobres y ricos, sostiene la necesidad de ir con el cambio del mundo, “porque el mundo ha cambiado, y nosotros tenemos que cambiar con él” (Méndez, 2012, p. 46). En esta misma página, sostiene que “Estados Unidos será el líder en lograr el cambio” y que este país actúa con base en intereses amplios, pero también con base en los intereses de su país, de los que afirma “nunca pediré disculpas por defender sus intereses” (Méndez, 2012, p. 47). Obama admite que Estados Unidos en la actualidad, es la única potencia militar, aunque ha echado mano del poder inteligente y con ello del poder suave, pero, “la política del poder duro no se abandonará” (Méndez, 2012, p. 48). Este poder se utilizará en la lucha contra el terrorismo y el poder inteligente, para lograr el respeto de los derechos humanos.





Asimismo, Méndez presenta el análisis del uso crítico-epistemológico del poder inteligente, en dos vertientes: fundamentos epistemológicos y la crítica latinoamericana. La crítica epistemológica se concibe como la “acción polémica incesante de la razón” (Méndez, 2012, p. 54). Existe el cuestionamiento si Estados Unidos en su política exterior, abandonará el poder duro; si se replantearán los intereses bélicos a escala mundial, si en la defensa y seguridad se dejará el enfoque militarista; asimismo, que el poder suave debe estar respaldado por el poder duro. Se presenta el origen del poder inteligente en Maquiavelo, quien en su momento se preguntó: “¿Si es mejor ser amando que temido, o más bien temido que amado?” (En Méndez, 2012, p. 57).

Este apartado, el autor lo culmina con la conclusión de que Estados Unidos no abandonará el poder duro y, sin embargo, utilizará el poder inteligente en la búsqueda de la legitimidad internacional para lograr sus objetivos.

Sobre la crítica política del poder inteligente en Latinoamérica, lo más relevante es el golpe de estado en Chile en 1973 y el Plan de Acción de las Américas 1994; asimismo, en relación con América Latina, se debe tomar en cuenta que existe el extensionismo norteamericano y el revanchismo europeo, la necesidad de consolidar la identidad nacional y regional y que desde la independencia, se mostró la actitud de defender el régimen republicano. Además, que la política imperialista de Estados Unidos ha sido evidente y por lo tanto, el control de Latinoamérica es una prioridad, “si no podemos controlar América Latina, no se nos puede pedir que controlemos el mundo” (Méndez, 2012, p. 69). De la misma manera, por su política imperialista, Estados Unidos son detestados en el mundo más que nunca. Cuando Estados Unidos habla de poder inteligente, se refiere a





una “diplomacia astuta” (Méndez, 2012, p. 70). Esta diplomacia la utilizó en el golpe de estado de Honduras.

Como se ha venido presentando, el poder inteligente se constituye por el poder duro y el poder suave; por lo tanto, estos dos poderes son elementos fundamentales para constitución del poder inteligente. El poder duro es constitutivo del poder inteligente por medio de los incentivos económicos y la fuerza militar, ya que son realidades objetivas avaladas por la escuela realista de las relaciones internacionales. El poder duro se utiliza con otros países para “obligar a un comportamiento determinado” (Méndez, 2012, p. 80). El poder duro se expresa a través de la fuerza coercitiva, es decir, a través de la capacidad militar que es “medible, visible y tangible” (Méndez, 2012, p. 82). Sin embargo, el poder duro, no se puede aplicar sin tomar en cuenta el contexto de la relación, ya que “el poder siempre depende del contexto de la relación” (Méndez, 2012, p. 85).

Por otra parte, el poder suave también es un elemento constitutivo del poder inteligente. Este poder se sustenta en los *valores occidentales: libertad individual, democracia y libre comercio*. Nye en su obra, “*Soft Power. The Means to Success in World Politics*”, ofrece una definición de poder suave “la habilidad de obtener lo que se quiere a través de la atracción en lugar de la coerción o el pago” (En Méndez, 2012, p. 97). El poder suave hace que las políticas se vean como legítimas y se aplica todos los días en los sistemas políticos, principalmente en los democráticos. “El poder suave es un elemento básico de todos los días en la política democrática” (Méndez, p. 97). El poder suave es una actividad intangible, el cual demanda: personalidad atractiva, cultura, valores e instituciones públicas. Es pertinente anotar que el poder suave no sólo se da en los sistemas democráticos. El poder





suave de cualquier país tiene sus fuentes que se basan “principalmente en tres recursos: su cultura..., sus valores políticos... y su política exterior” (Méndez, 2012, p. 99). Asimismo, depende “de la existencia de intérpretes de la voluntad y receptores” (Méndez, 2012, p. 99). Este poder es relevante para la obtención de objetivos medios: promoción de la democracia, derechos humanos y los mercados abiertos/libres.

El poder inteligente es, entonces, el resultado de la aplicación del poder duro, el poder suave y le legitimidad que se tenga frente a quienes se les aplica. En las relaciones internacionales, son los otros países.

Poder inteligente y cultura del consumo

45

En la historia, el poder se ha manifestado de distintas maneras: antes de la era industrial, el poder se ejercía violentamente sobre el cuerpo porque la finalidad era someter al cuerpo y dominar el cuerpo; en cambio, con el surgimiento de la era industrial, ya no se ejerció violencia sobre el cuerpo, sino que se disciplinó el cuerpo a las reglas de la industrialización y así nació el poder disciplinario; el poder disciplinario se articula de manera inhibitoria; pero, en las teorías actuales sobre el poder, “cuanto mayor es el poder, más silenciosamente actúa” (Han, 2014, p. 16). En este sentido, la “técnica del poder propia del neoliberalismo adquiere una forma sutil, flexible, inteligente, y escapa a toda visibilidad (Han, 2014, p. 16)”. En este panorama del poder, el sujeto sometido no es ni siquiera consciente de su sometimiento, ya que el entramado de la dominación le queda totalmente oculto; el sujeto se presume libre. En este entramado, los hombres se someten por sí mismos;





actúan por medio del complacer y colmar, la finalidad del poder sutil es hacer a los hombres dependientes.

El poder inteligente es seductor “no enfrenta al sujeto, le da facilidades”, no somete a la psique, sino que se ajusta a ella, sólo nos exige contar nuestra vida. “El poder amable es más poderoso que el poder represor”. Este poder se aprovecha de la necesidad de la libertad. “El botón de me gusta es su signo” (Han, 2014, p. 17). En el ámbito de este poder el sujeto se somete consumiendo y comunicándose. En este sentido, “el neoliberalismo es el capitalismo del me gusta”, no opera con coacciones o prohibiciones disciplinarias del Siglo XIX. “El poder inteligente lee y evalúa nuestros pensamientos conscientes e inconscientes” (Han, 2014, p. 17), la organización de pensamiento se realiza de manera voluntaria, de tal manera, que la dominación simplemente sucede. El poder inteligente domina, agrada y genera dependencia; él me gusta es un “protégeme de lo que quiero” (Han, 2014, p. 17). Este poder hace que el sujeto anule el ser con base en un existir vacío, el consumir casi infinito, lo que también es la imposibilidad del ser y del tener.

El poder disciplinario exigía instalaciones de reclusión (cárceles, escuela, iglesia), es un sistema cerrado, depende de espacio y tiempo; los sujetos del poder disciplinario son semejantes al topo que está sujeto a su espacio. Deleuze dice que existe una crisis de los espacios de reclusión por su carácter cerrado y rígido, lo cual no se ajusta a las formas de producción inmaterial y en la red. El topo no puede soportar la apertura del mundo actual, en su lugar surge la serpiente (empresario), que construye el espacio con el tiempo de sus movimientos. Desde los movimientos de la serpiente, la sociedad neoliberal es un proyecto, en donde se elimina la limitación; aumenta la productividad. Según Deleuze, el régimen





disciplinario se organiza como cuerpo, en cambio, el régimen neoliberal se comporta como “alma”; en este régimen, la psicopolítica es su forma de gobierno (Han, 2014).

La organización como cuerpo corresponde a lo que Foucault denominó como biopolítica. El poder disciplinario es una imposición completa de la vida, fija el cuerpo a un sistema de normas, hace del cuerpo una máquina de producción. El poder disciplinario se constituye por normas, preceptos y prohibiciones cuya finalidad es lograr un sujeto obediente. La biopolítica no penetra en la psique, sino que se queda en el nivel del cuerpo. La biopolítica se sustenta en la estadística de la población (Han, 2014).

En cambio, con el Big Data se puede construir el psicograma individual, colectivo e incluso, el psicograma del inconsciente. El neoliberalismo descubre la psique como fuerza productiva, el cual está “determinado por la forma de producción inmaterial e incorpóreas” (Han, 2014, p. 23). Estas formas de producción se concretizan en objetos no fijos, información y programas. Aquí se optimizan procesos psíquicos y mentales. El cuerpo sigue activo, pero se somete a intervenciones estéticas, lo importante es la cirugía plástica y los centros de fitness. El sexness y el fitness se convierten en recursos económicos. El concepto de poder de Foucault ya no encaja en esta época, ya que las psicotecnologías del psicopoder desplazan al biopoder. En el neocapitalismo predomina la industria de programas telemáticos, donde la TV es aparato telemático por antonomasia entre todos los medios. Además, la psicopolítica neoliberal de forma masiva se sirve de la técnica digital. “El sujeto del rendimiento neoliberal, es ‘empresario de sí mismo’, se explota de forma voluntaria y apasionada” (Han, 2014, p. 24). Aquí el sujeto se





convierte en obra de arte para poderse explotar a sí mismo. “La técnica del poder del régimen neoliberal adopta una forma sutil” (Han, 2014, p, 24). El individuo interpreta como libertad el entramado de dominio.

“La psicotécnica neoliberal encuentra siempre formas más refinadas de explotación” (Han, 2014, P. 27). Descubre al hombre y lo convierte en objeto de explotación, por lo que, en el capitalismo financiero actual, los valores llegan, incluso, a ser eliminados (Han, 2014, P. 27). El sujeto sin valores, se enferma y entonces, la depresión y el síndrome de Burnout son características de la época. “La optimización personal se muestra como la autoexplotación total” (Han, 2014, P. 28). Se debe de eliminar terapéuticamente toda debilidad funcional, todo bloqueo mental. En el neoliberalismo se predica el evangelio del rendimiento y la optimización sin límites, en la cual se explota, incluso, el dolor. En el neoliberalismo existe la violencia de la positividad. El sujeto se somete a sí mismo, tiene la coacción de generar constantemente rendimiento.

“La psicopolítica neoliberal está dominada por la positividad. En lugar de operar con amenazas, opera con estímulos positivos, es una política inteligente que busca agradar en lugar de someter” (Han, 2014, p. 31). La panóptica digital hace uso excesivo de la libertad, “aquí no se castiga, sino que se tutela y postea” (Han, 2014, p.33). La transparencia de información sustituye a la verdad. “La nueva concepción de poder no consiste en el control del pasado, sino en el control psicopolítico, permisivo y proyectivo” (Han, 2014, p.34). El poder del neoliberalismo se sirve de una voluntad aparente y de una libertad aparente, “el panóptico digital se sirve de la revelación voluntaria de los reclusos” (Han, 2014, p. 34), en él nos ponemos al desnudo por iniciativa propia.





El capitalismo neoliberal vincula las emociones con el proceso económico, la cual difiere del sentimiento en cuanto la emoción no es narrable; el sentimiento, en cambio, sí. La comunicación digital facilita la expresión inmediata de los afectos; la emoción remite a las acciones; la emoción no se detiene, no hay emoción de quietud; en cambio, si hay sentimiento de quietud. El capitalismo actual explota las cualidades de la emoción. La emoción se convierte en medio de producción. “La técnica del poder neoliberal explota esta subjetividad libre” (Han, 2014, p.39). Existe en el neocapitalismo un impulso acelerado, lo que lleva a la “dictadura de la emoción” (Han, 2014, p. 39). La estrategia de la psicopolítico neoliberal es apoderarse de la emoción para influir en las acciones, a nivel prerreflexivo, por medio de la emoción llega hasta lo más profundo del individuo. “Así, la emoción representa un medio más eficiente para el control psicopolítico del individuo” (Han, 2014, p. 39). En este tipo de capitalismo existe la ludicación del trabajo, ya que los trabajadores insisten en el “trabajo libre y no en la liberación del trabajo” (Han, 2014, p. 42).

La óptica digital posibilita la vigilancia de todos los ángulos de los sujetos, las dimensiones internas y las externas. Una de las características del capitalismo neoliberal es el datismo, el cual conduce al autoritarismo digital; además, el datismo vacía al hombre de sentido, en cuanto lo convierte en dato. El sujeto es su propio vigilante. “El sujeto en la red digital es un panóptico de sí mismo” (Han, 2014, p. 49). En este sistema de consumo existe también el microtargeting la cual se convierte en “praxis de la microfísica del poder que es una psicopolítica movida por los datos” (Han, 2014, p. 50); además, en praxis general de la psicopolítica cuya capacidad de prospección significa el fin de la libertad. En este horizonte digital, el





Big Data hace posible que el ello sea explotado psicopolíticamente; de esta manera, la “psicopolítica digital es capaz de apoderarse del comportamiento de las masas a un nivel que escapa a la conciencia” (Han, 2014, p. 52).

Por otro lado, el Big Data se expresa en el Big Brother y en el Big Deal. En el Big Deal los datos personales se comercializan. El Big Brother y el Big Deal se alían. El estado vigilante y el mercado se fusionan. El Big Data da lugar a la sociedad digital en donde los individuos son clasificados en waste (basura) en cuanto no tienen capacidad de consumo y shooting star (considerados con valor adquisitivo). Asimismo, en esta sociedad existe el Banopticum “que se ocupa de la seguridad y eficacia del sistema” (Han, 2014, p. 52). En el mismo sistema la temporalidad digital es propia de la no muerte. “El Big Data carece de concepto y de espíritu. El conocimiento absoluto que pretende el Big Data coincide con el desconocimiento absoluto” (Han, 2014, p. 54). Éste sólo contiene la enumeración y adición de sucesos; esta memoria está constituida por puntos indiferentes. El conocimiento total de los datos es un desconocimiento absoluto en grado cero del espíritu (Han, 2014, p.54). La época del Big Data es una época sin razón, en cuanto en el Big Data no hay silogismo. “El Big Data es totalmente ciego ante el acontecimiento. No lo estadísticamente probable, sino lo improbable, lo singular, el acontecimiento determinará la historia, el futuro humano. Así pues, el Big Data es ciego ante el futuro” (Han, 2014, p. 55).

En la psicotécnica neoliberal el sujeto tiene vivencias y emociones al estar sometido; esta psicotécnica somete al sujeto a través de la programación y control psicológico, con lo cual también estabiliza y reproduce el sistema. Para liberar al sujeto se hace necesaria una despsicolización que se contraponga a la psicopolítica.





Según Deleuze sólo el filósofo como idiota puede oponerse “al poder de la dominación neoliberal, a la comunicación y vigilancia total” (Han, 2014, p. 64).

Es importante, ahora, ver el poder inteligente aplicado en los espacios de poder relacionados con la educación y de manera especial, con los actores que administran y dirigen los procesos educativos; las instancias que deciden sobre la educación y administran los conflictos educativos. Con esta pretensión, se exponen situaciones que poseen, explícita o implícitamente, las manifestaciones de poder. Disciplinario, fuerte, suave, inteligente; biopoder y psicopoder.

Actores del poder: inteligente: duro, suave y disciplinario

Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo: Angustia permanente

51

Quien está en el poder posee una angustia permanente, un ejemplo claro de esta realidad, fue el Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo, quien como Secretario de Educación vivía una constante ansiedad, desesperación y deseo de ser, lo cual mostraba en su discurso de exigencias; era frecuente que en su oficina demandara que los funcionarios y colaboradores¹ estuvieran a la altura de la amplitud de su

¹ Los colaboradores de Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo Albores fueron: Lic. Antonio Guillen, Secretario Particular, Mtro. Eduardo Campos Martínez, Subsecretario Estatal, Subsecretario de Planeación Educativa y Subsecretario de la Educación Federalizada, el Mtro. Eduardo Velázquez Hernández, Coordinador Ejecutivo, Dr. Armando Rojas, Coordinador de Asesores, Coordinador de Proyectos Especiales (COPEICO) y Coordinador de la Nueva Escuela Chiapaneca, C. P. Edgar López, Coordinador General Administrativo, Manuel Jaimes Valderrama, Coordinador General Administrativo, Lic. Gilberto Monzón, Coordinador Jurídico, Mtro. Oscar Castell Chanona, Director de Educación Básica, Lic. Francisco Javier Cruz Hernández, Director de Educación Media, hasta el 2013, Dr. José Francisco Oliva Gómez, Director de Educación Media, a partir del 2013, Dra. Nancy Leticia Hernández Reyes, Directora de Educación Superior hasta el 2013, Dr. Luis Madrigal Frías, a partir de 2013, Rafael Guillen Domínguez, Subsecretario de la Educación Federalizada hasta el 2014,





inteligencia y sensibilidad política, especialmente, con los más cercanos; en este espacio, eran frecuentes las palabras fuertes para lograr el triunfo, semejantes a quien desea necesariamente la victoria en todo. Al respecto, sus colaboradores dan testimonio de la capacidad de exigirse a sí mismo y a los demás en el cumplimiento de las obligaciones y, sobre todo, la lectura fina y profunda de los acontecimientos políticos.

Tal vez, la angustia se presenta porque en la política actual, todo es incertidumbre. Asimismo, la angustia surge de la complejidad de la realidad en la que se tiene que decidir, ya que ésta es sumamente cambiante; de la misma manera, hay que valorar la educación en la cultura del poder de la persona que ejerce el poder; desde luego, el dominio de las emociones y sentimientos; también, influyen las características de personalidad y la historia de vida de cada uno de los actores del poder. Es evidente que el Mtro. Aguilar posee un gran dominio de emociones como resultado de su experiencia política, en especial, en la política magisterial; el caudal de emociones que posee lo aplica en la conquista de las metas políticas y en la construcción de estrategias para construir espacios políticos y espacios de poder. También posee experiencia en otros campos de la administración pública, ya que ocupó la dirección del Instituto del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación (ISSSTE), entre muchos otros cargos.

En cuanto la emoción, existe una distancia entre en neocapitalismo y el Mtro. Ricardo, ya que en él la emoción lleva a la producción del ser cultura y

Rubén Ortega Albarán, Coordinador Administrativo, Cesar René Castellanos Estrada 2013, Coordinador General de Administración Federalizada.





político; en cambio en el neocapitalismo, la “emoción representa un medio más eficiente para el control psicopolítico del individuo” (Han. 2014, p. 39).

El Mtro. Aguilar Gordillo conoce las circunstancias del panorama general de la política internacional, nacional y estatal; asimismo, el papel que juega la política estatal y el peso, la naturaleza y las consecuencias de las decisiones políticas. Él comprendió perfectamente, las decisiones que tomaron los grupos de poder en relación con la Reforma Educativa, especialmente, lo concerniente a la Ley del Servicio Profesional Docente. Le ha dolido mucho la incomprensión, por esta ley, de la naturaleza de la educación y la participación de los docentes en la formación de generaciones de mexicanos; la cosificación del docente por el poder disciplinario de una lógica empresarial donde pueden predominar las normas y el castigo. El poder disciplinario se constituye por normas, preceptos y prohibiciones cuya finalidad es lograr un sujeto obediente. La biopolítica no penetra en la psique, sino que se queda en el nivel del cuerpo. La biopolítica se sustenta en la estadística de la población (Han, 2014). La Reforma Educativa se sustenta en una dimensión de poder fuera de su tiempo, incluso, más atrás de la Revolución Industrial.

Si se habla de la Reforma Educativa, expresión de la política nacional e internacional, al parecer, el Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo siempre estuvo muy consciente de la lógica de Reforma Educativa, lo mostró cuando en la Escuela Normal Superior de Chiapas (ENSCH), ordenó que se quitaran las mantas con los letreros alusivos a la Reforma Educativa, que pusieron en la entrada de la normal, los representantes sindicales del nivel superior, Sección 40 del SNTE, con ocasión de la vista del Mtro. Álvaro López Espinosa, director general de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), a la





ciudad de Tuxtla Gutiérrez. En esta ocasión, el Mtro. Aguilar me llamó a su oficina y me dijo: “Dr. Mande quietar esos letreros, que los quiten de inmediato”. Respondí que ya los habían quitado. La ceremonia de recepción al Mtro. Álvaro fue en la Escuela Normal de Educación Física de Tuxtla y no en la Escuela Normal Superior como se tenía previsto, debido a que los estudiantes de la Coordinadora de Estudiantes Normalistas de Chiapas (CENECH), planeaban presionar al Mtro. Álvaro con sus demandas, aunque, de todas maneras, cerca de las 13 horas, se llevó al Mtro. Álvaro a la Escuela Normal Superior para que saludara a los directores y Profesores de las distintas Escuelas Normales de la entidad.

La oposición por parte de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), a la Reforma Educativa ha sido evidente desde el 2013 y fue el Mtro. Ricardo Aguilar, junto con el Lic. Roberto Antonio Rubio Montejo, Secretario Técnico del Gobernador, quienes trataron estratégicamente y con la aplicación de la inteligencia contextual, toda la problemática que presentó la oposición de la CNTE a la Reforma Educativa, en especial, a la Ley del Servicio Profesional Docente: marchas, plantones, cierre de carreteras, tomas de casetas de cobro, cierre de supermercados, secuestro de PEMEX, presión por las plazas automáticas, presiones que duraron hasta el 2016.

La inteligencia contextual supone la habilidad de diagnóstico intuitivo, estrategias inteligentes en situaciones cambiantes y amplitud de habilidades políticas que a la vez, comprende: entendimiento del ambiente, capitalizaciones de oportunidades y ajustar el estilo de liderazgo al ambiente (Nye, 2012 en Méndez, 2012, p. 34).

Se ha necesitado de la aplicación del poder inteligente por parte de los funcionarios del Gobierno del Estado, especialmente, por parte del Mtro. Ricardo Aguilar,





donde ha predominado el poder suave sobre el poder duro. Las estrategias que se utilizaron en la recepción del Mtro. Álvaro están en este sentido, las cuales surgieron de la oficina del Secretario de Educación, con las cuales se “garantizó que los estudiantes normalistas no hicieran desordenes frente a la autoridad federal”. Lo anterior es una faceta del poder inteligente que fortaleció el implícito político que consiste en que los funcionarios de alto rango son capaces de tener la realidad política-social en armonía relativa, aspecto que agrada mucho a las instancias del poder. Alcanzar la armonía social fue siempre una responsabilidad sagrada de los soberanos mayas, lo cual lograban a través de ritos a las deidades; la armonía social repercutía en la armonía del cosmos.

El poder de los estudiantes posee varias dimensiones: suave, duro y disciplinario. En la primera etapa privilegian el diálogo en las exigencias de sus necesidades; en la segunda, el poder duro simbólico, por lo general, a través de chantaje y amenazas, afirman: “Vamos a realizar acciones”, las cuales se hacen visibles en la tercera etapa: obstrucción del tráfico en calles y avenidas para pedir dinero a los automovilistas y choferes (botear), toma de casetas de cobro en las carreteras, incendio de edificios públicos, principalmente las instalaciones de la Secretaría de Educación, secuestro de unidades de transporte de líneas foráneas y urbanas, robo a los comercios, en especial a las tiendas OXXO. Ellos no son propiamente militares, pero sí guerreros de la justicia y no pocas veces, tal vez de la injusticia.

La aplicación del poder inteligente ante la presenciara del Mtro. Álvaro era para que no experimentara las dimensiones del poder estudiantil presentado, muchos menos, el poder disciplinario, no optante, que él conoce las características





de los estudiantes normalistas. El poder de los estudiantes más visible y predominante es el disciplinario, ya que trata de someter al cuerpo al castigo externo, con lo afirma Foucault.

El soberano no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar, o reteniéndolo; no indica su poder sobre la vida sino en virtud de la muerte que puede exigir. El derecho que se formula como “de vida y muerte” es en realidad un derecho de hacer morir o dejar vivir (1976, p. 164).

El poder de los estudiantes no es un poder que se origine en la herencia de alguna instancia imperial o en el pueblo, mucho menos en la ley; sino que surge de la actitud del gobierno del estado por privilegiar la aplicación del poder suave, al no poder dar respuesta a las necesidades educativas de las clases populares y muchos menos, a las necesidades laborales de los profesores, especialmente a los interinos y espacios laborales para los idóneos; en el entendido que históricamente, a los egresados de las Escuelas Normales, es el gobierno el que le ha dado empleo. Estos estudiantes se han organizado para presionar al gobierno y les dé prioridad en los exámenes de oposición a nivel nacional que están consagrados en la Ley del Servicio Profesional Docente y sobre todo, para que puedan presentar el mismo examen hasta tres veces consecutivas. Esta presión se ejerce sobre las autoridades estatales, especialmente a las autoridades educativas, cada año que egresan los normalistas; los egresados de las universidades siempre quedan en un segundo y tercer plano, ya que no están organizados; los universitarios acceden con mucha dificultad a los espacios laborales.

El origen del poder de los estudiantes, se podría decir que está en su capacidad de organización; es un poder inherente al número de individuos que se conjunta para presionar a las autoridades, pero no es solamente esa dimensión,





sino que este poder se sustenta en otra instancia de poder que es el magisterio de la CNTE, sustentada en las distintas dimensiones del poder, organización que puede conjuntar a los profesores a través de la violencia física, simbólica y económica, cuando no le funciona el poder suave; es un poder que nace del miedo de todos los agremiados y de la necesidad que tienen los líderes de conservar las conquistas históricas. Un detalle para reflexionar, en las acciones de la CENECH y de la CNTE no está presente lo educativo y cuando aparece, es sólo un pretexto; lo educativo es un vacío permanente en estas instancias. Toda esta problemática la canalizó y solucionó el Mtro. Ricardo Aguilar quien siempre privilegió la aplicación del poder suave en su relación con todos los actores de la educación, desde el año 2011 al 2016. Por esta razón y por muchas otras, fue distinguido, en el 2013, por el premio nacional del liderazgo educativo:

El 24 de agosto pasado, en el auditorio principal de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, en el D. F., el Premio Nacional de Liderazgo Educativo fue entregado a nuestro Secretario de Educación Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo (Gaceta dicen, digo, octubre, 2013, p. 17).

El Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo fue fundador de la CNTE en los 80s del siglo XX, conoce a la organización sindical desde sus estructuras internas; además ha participado en movimientos sociales y sindicales, especialmente, en las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE); de hecho, durante su gestión como Secretario de Educación mantuvo una relación permanente con los líderes de la CNTE y desde luego, constantemente, hacía negociaciones con los mismos para que posibilitaran el desarrollo de la





educación; muchas veces, se observó al profesor Pedro Gómez Bámaca salir de las oficinas del Mtro. Ricardo Aguilar.

Al Mtro. Ricardo le tocó enfrentar la muerte del Profesor David Geemayel Ruíz Estudillo quien fue atropellado por un autobús lleno de bombas molotov que los profesores de la CNTE que se oponían a la evaluación docente, arrojaron contra la policía federal, en diciembre de 2015, cerca de Ocozocuatla de Espinoza; asimismo, el enfrentamiento entre policías federales y profesores de la CNTE cerca el Hotel Safari en Tuxtla Gutiérrez, 10 de diciembre de 2015, donde los profesores dañaron un autobús en que viajaba la policía, retuvieron un policía federal y dos mujeres, integrantes de la policía estatal; a los tres los amarraron y exhibieron en el parque central de la capital y con ellos negociaron la liberación de los profesores presos. Estos actos de represión fueron ordenados por el gobierno federal. Lo anterior, influyó para que el Mtro. Ricardo Aguilar renunciara a la Secretaría de Educación. El Mtro. Ricardo Aguilar renunció al cargo de Secretario de Educación para construir un nuevo horizonte político. Esto sucedió inmediatamente después de la muerte de cáncer en el cerebro de la Senadora Mónica Arreola Gordillo, prima hermana del entonces Secretario de Educación.

El Ex-secretario de Educación posee muchas habilidades, destrezas y sensibilidad política; además de estar bien informado, es sumamente inteligente. Ha sido muy hábil para moverse en las instancias de poder y aportar su inteligencia para beneficio de los espacios de poder; conoce la dinámica del poder en cuanto a sus fortalezas y debilidades para lo cual dispone de una seria capacidad de análisis. En el presente político de México es un actor fundamental de la política estatal y nacional; siente simpatía por las teorías políticas de





izquierda, pero, posee las competencias para leer el poder por dentro y de esta manera, permanece, por lo general en el ejercicio del poder; no tiene dificultad en convivir con cualquier tendencia política; desde el neo-marxismo, es capaz de vestir la indumentaria ideológica de Maquiavelo. Siempre le han motivado las causas sociales, la igualdad y la justicia social, las cuales ha atendido desde las estructuras del poder. Su mirada ideológica simpatiza con la del presidente electo y la de la mayoría de pueblo de México. El Mtro. Ricardo Aguilar tiene relación con personajes importante de la política estatal y nacional: Elba Esther Gordillo, Esteban Moctezuma, Zoé Robledo, Eduardo Ramírez, Roberto Rubio, Manuel Velasco Coello, entre muchos otros. Me queda claro que el Mtro. Ricardo Aguilar posee interés y amor genuino por la educación del pueblo de México y de Chiapas.

Si se analiza la gestión del Mtro. Ricardo Aguilar desde la inteligencia contextual, la cual conlleva: distribución de recursos del poder, necesidades y demandas de los seguidores, factor tiempo (urgencias) y flujo de información; en su gestión hubo distribución de los recursos de poder, en especial, revistió, oficialmente, a sus colaboradores de sus facultades como Secretario de Educación; estuvo siempre ocupado en las demandas y necesidades del sector educativo, las que exigía que se atendieran con prontitud; estaba al tanto de los acontecimiento y demandaba que sus colaboradores estuvieran, ¡lástima! que siempre hizo falta un recurso fundamental del poder, el recurso financiero.

Profesora Sonia Rincón Chanona, Secretaría de Educación: Poder duro





Por segunda vez, la Profesora Sonia Rincón Chanona tomó la titularidad de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, el 31 marzo de 2016 y sustituyó al Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo. La profesora Rincón Chanona² posee experiencia educativa, político-sindical, política y legislativa; se caracteriza, socialmente, por su entusiasmo y su buen humor.

La Profesora Rincón trajo consigo un equipo de personas con mucha experiencia política, y sobre todo, en política educativa³. Del equipo que colaboramos con el Mtro. Aguilar Gordillo, algunos permanecemos en esta administración como el Mtro. Jesús Caridad Muñoz en la Coordinación de Asesores, yo en la Dirección de Educación Superior, cerca de un mes y luego, en la asesoría de la Subsecretaría Estatal; en cambio, otros, sólo por un tiempo: el Dr. José Francisco Oliva Gómez, en la Dirección de Educación Media y el Mtro. Davio Solís Hurtado, en Educación Básica, pero poco a poco nos fue sustituyendo,

² Licenciatura en Ciencias Naturales (1979-1981); Experiencia Educativa y Administrativa Local: Maestra de Grupo, Chiapas, SEP, 1971-1980; Directora de Escuela, Chiapas, SEP, 1981-1990; Supervisora Escolar, Chiapas, SEP, 1990-2002; Secretaria de Educación, Chiapas, 1994-1995. Experiencia Política: Secretaria de Organización del Comité Directivo Estatal de Chiapas (PRI), 1997-1999; Presidenta del Comité Directivo Estatal de Chiapas (PRI), 2000-2001, Presidenta de la Fundación Chiapaneca Colosio (PRI), 2002-2005, Secretaria General de la Junta Ejecutiva Nacional NA, 2007-2007. Experiencia legislativa: Diputada Federal Propietaria, LIX Legislatura, PRI, 2003-2006; Diputada Local Propietaria, NA, LXIII Legislatura, 2007-2010. Cargos en las Legislaturas Local y Federal: Presidenta, Atención de la Mujer y la niñez, Chiapas, Congreso, LXIII Legislatura; Secretaria de Comisión de Seguridad Social, Chiapas, Congreso, LXIII Legislatura; Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social, Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicio Educativos, Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Coordinadora del Grupo Parlamentario, Chiapas, Congreso local, LXIII Legislatura, Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Chiapas, Congresos Local, LXIII Legislatura; Integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

³ El Mtro. Ismael de León Roblero, el Dr. Florentino Pérez Pérez, el Químico Antonio Pascasio Lazos, el Dr. Antonio Ramírez, el Lic. Juvenal López Peña, el Mtro. Bissael Pimentel Avendaño y la Mtra. Sonia Catalina Álvarez.





primero a mí, luego, al Mtro. Davio y, por último, al Dr. Oliva. Todos pensamos que al Dr. Oliva no lo cambiaría porque tenía excelente relación con la Secretaría de Educación, pero no fue así, también le pidió su renuncia; aunque antes de dejar el cargo, le asignó la dirección del Instituto de Estudios de Posgrado (IEP). Los únicos que quedaron en su cargo fue el Mtro. Jesús Caridad Aguilar Muños y el Dr. Gilberto de los Santos.

En la corta administración de la Mtra. Sonia Rincón, el Mtro. Ismael ocupó la Subsecretaría Estatal, el Dr. Florentino Pérez, la Subsecretaría Federalizada, el Lic. Juvenal López Peña, la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el Dr. Antonio Ramírez, la Coordinación Ejecutiva, la Mtra. Sonia Catalina Álvarez, la Dirección de Educación Media, el Mtro. Bissael Pimentel, la Dirección de Educación Superior y el Mtro. Francisco Alfredo Morgan Moreno, la Dirección de Educación Básica y como director del INEVAL, el Químico Antonio Pascasio Lazos.

Este equipo a pesar de su conocimiento político y educativo del Estado de Chiapas, venía con una actitud enmarcada en el ámbito del poder disciplinario, con dificultad para diálogo, en especial, la Mtra. Sonia Rincón Chanona, quien en una de las primeras reuniones que realizó con sus colaboradores, a los pocos días de su toma de posesión, asumía actitudes de quien está protegido desde el poder central, tal vez, de Aurelio Nuño o Miguel Ángel Osorio Chong. En esa misma reunión, comunicó que pediría que entraran los policías federales y el ejército para levantar el plantón de la CNTE que ese día se había instalado en el centro de la Capital del Estado. Todos sus colaboradores estaban de acuerdo o cuando menos, así lo expresaban. Era de llamar la atención su buen humor y su actitud jocosa que contrastaba con su manera de ejercer el poder, el poder disciplinario, que no se





relaciona con poder duro porque, ya que éste, se combina con el poder suave y así se origina el poder inteligente. Al parecer, su concepción del poder, se asemejaba al que se ejercía antes de la era industrial, donde se ejercía violencia para someter al cuerpo.

Durante los meses que duró de su gestión estuvo amenazando a los profesores de la CNTE que estaban en el plantón en el parque central de Tuxtla Gutiérrez, con descontarles sus percepciones si faltaban a clases y suspender su relación laboral si lo hacían más de tres días consecutivos. Estas amenazas empezaron el 13 de mayo de 2016, pero continuaron durante su mandato. La Mtra. Sonia Rincón Chanona había sido impulsora de la Reforma Educativa al interior del Congreso de la Unión. También durante su gestión, se llevó a cabo la violación a la dignidad de los profesores, cuando en la Ciudad de Comitán les cortaron públicamente el cabello porque “apoyaban” la Reforma Educativa. En su discurso siempre defendió el derecho a la educación de niños y jóvenes.

La actitud combativa de la Secretaria de Educación también la constaté el día en que, en las primeras horas de la mañana, le comuniqué que los estudiantes tomarían la caseta. Ella ordenó a su secretario particular, Mtro. Eduardo Vázquez, que se comunicara con el Secretario de Seguridad Pública y reportara la acción de los estudiantes; tal vez, el Secretario de Seguridad Pública juzgó que el problema era irrelevante, porque esos problemas, por lo general, desde el 2013, los había atendido la Secretaría de Educación. Ante esta situación, me retiré a mi oficina para continuar con mis labores; durante toda la jornada, no recibí alguna indicación al respecto. Por la tarde, como de costumbre, me fui a la UNACH, Facultad de Humanidades para atender mis responsabilidades de docente-





investigador, ya que ese día, además, tenía una reunión con la Dra. Elsa María Díaz Ordaz y el Dr. Fernando Lara por un proyecto de investigación. Estaba cerca de las oficinas del Cuerpo Académico Educación y Desarrollo Humano, cuando me habló el Mtro. Eduardo Vázquez y me preguntó que dónde me encontraba, eran cerca de la cinco de la tarde. En ese momento, me acordé de los estudiantes, por lo que le respondí que estaba atendiendo telefónicamente un grupo de estudiantes que tenían tomada la caseta de cobro por la carretera a San Cristóbal.

El Mtro. Vázquez me habló porque el delegado regional había afirmado que no había nadie de la Secretaría de Educación con los estudiantes; sin embargo, cuando recibí la noticia, empecé a dialogar por teléfono con los estudiantes y los convencí de que desalojaran la caseta; a continuación, hablé con el delegado y le comuniqué que los estudiantes se retirarían, lo cual me agradeció; sin embargo, reportó a las autoridades como mérito suyo el que los estudiantes hayan dejado la caseta. Al día siguiente, por la mañana, me encontró la Mtra. Sonia Rincón al salir de su oficina y en vez de saludarme, me empezó a reclamar que no hubiera ido a la caseta de Chiapa de Corzo para atender a los estudiantes. Le dije que si los estudiantes se habían retirado era porque yo había hecho la labor de convencimiento; sin escucharme, me dijo: “le voy a comprobar que no asistió”.

En realidad, la Mtra. Sonia ni su personal lograron llevarse bien con los estudiantes normalistas y los docentes de la CNTE; en cada reunión que tenían, lo que había eran desencuentros, e incluso, su actitud era tan pugnita, que permanentemente había policías en la entrada de la Secretaría de Educación, supuestamente para repeler a los grupos que llegaran a tomarla. En esas fechas, además de los docentes que estaban en plantón en el centro de la ciudad, los





estudiantes normalistas se manifestaban de muchas maneras para conocer el número de plazas disponibles, lograr hasta tres oportunidades de hacer el exámenes para obtener plazas docente, en el caso de resultar no idóneos, la exigencia de tener prioridad sobre los egresados de las universidades, en el sentido de que primero se deberían asegurar las plazas docentes a los normalistas y si sobraran, se le concediera oportunidad a los universitarias y muchas otras exigencias que los estudiantes normalistas, históricamente, habían presentado, entre las que sobresalían las relacionadas con la infraestructura.

Toda manifestación, la Secretaria de Educación y sus funcionarios la querían afrontar con la policía, intentaban imponer el poder disciplinario, el poder de la represión, Según Deleuze, el régimen disciplinario se organiza como cuerpo, en cambio, el régimen neoliberal se comporta como “alma”; en este régimen, la psicopolítica es su forma de gobierno (Han, 2014). La postura de las autoridades de la Secretaría de Educación, en estos momentos, contrastaba con la dinámica del poder en el neoliberalismo y de manea especial, con las características del poder inteligente.

Una mañana, estábamos en una reunión de trabajo en la sala Villalobos, aproximadamente a las 11, se escuchó el estallido de cohetes cerca del estacionamiento de la Secretaría de Educación, por lo que salimos a ver lo que sucedía. Observamos que iban llegando los estudiantes en autobuses y proyectaron al primer autobús contra el portón que da entrada al estacionamiento y lo abrieron; los estudiantes, como rayos de fuego, entraron de inmediato con una agresividad casi indescriptible porque destruían todo a su paso. Los policías, en vez de hacerles frente, corrieron a esconderse debajo de los árboles o atrás de las





unidades móviles que había en el estacionamiento; el ruido de la destrucción de cristales era tan fuerte que parecía una lluvia con granizo. Como las autoridades no tenían experiencia de estos eventos, no ordenaron que se evacuara el edificio y los trabajadores quedaron atrapados.

La Mtra. Edaly Álvarez que era mi particular, porque aún ocupaba la Dirección de Educación Superior, me comunicó la angustia del personal que había quedado encerrado. Ante la situación reportada, tomé la decisión de entrar al edificio por la escalera lateral, en la puerta por donde están las oficinas de la Coordinación de Proyectos Especiales (COPEYCO), y las de la Coordinación Jurídica, iba con la intención de llegar antes de que los estudiantes al segundo piso y ordenar la salida del personal. En el momento que arribé a la escalera central que lleva al segundo piso y luego al tercero, los estudiantes también alcanzaban el segundo piso. Entonces, les dije: “jóvenes, por favor concédanme unos minutos para que puedan salir los trabajadores porque están muy asustados”. Uno de ellos me respondió, “está bien Dr.” Nos esperaron uno tres minutos. Es importante mencionar que, durante los cuatro años, siempre llevamos una relación de mucho respeto con los estudiantes. Este respeto fue fundamental en estos momentos.

Cuando estuve a las puertas de la Dirección de Educación Superior, ordené al personal que saliera por la sala general de la Dirección de Educación Media, pero descubrí que el Dr. Oliva estaba parado frente a la puerta de salida y no permitía el paso al personal. Tomé la decisión de decirle que dejara salir al personal. Cuando di los primeros pasos hacia la salida, observé que abría la puerta y los trabajadores empezaban a dejar el edificio. Después él me comentó que el Lic. Baldino Castillejos, Secretario Particular, había dado la orden para que el personal





de la Secretaría de Educación abandonara el edificio. Los estudiantes destrozaron el 90% de los vidrios del edificio y los equipos de cómputo de las tres direcciones; fue uno de los mayores estragos que se han realizado en las instalaciones de la Secretaría de Educación, aún subsiste la falta de infraestructura en la misma Secretaría, no ha habido presupuesto para reparar estos destrozos.

La relación ríspida continuó con los profesores de la CNTE y con los estudiantes, especialmente, de la CENECH y la Mtra. Sonia Rincón ni su equipo podían establecer una estrategia para dialogar con estos grupos; al contrario, cada vez más, ambas partes se radicalizaban; sobre todo, las autoridades de la Secretaría de Educación hacían evidente el poder disciplinario. La CNTE continuaba en el parque central, aunque hubo intentos de desalojarlos, pero los profesores se defendieron de muchas maneras. Por otro lado, los estudiantes no cesaban de atacar a las autoridades, las cuales no respondían a ninguna de sus peticiones. Tal vez, no tenían la experiencia de lidiar con estos conflictos; al parecer, tampoco recibían el respaldo de las autoridades estatales, a pesar de su padrinazgo al nivel federal. Contrasta la actitud represora de las autoridades federales y estatales, especialmente, el Mtro. Aurelio Nuño y la Mtra. Sonia Rincón, con la filosofía del poder del neoliberalismo, cuando se ha visto que en el neoliberalismo, el sujeto se somete al proceso de producción y consumo voluntariamente; en cambio, los profesores realizan, por lo general, la evaluación a la fuerza; se oponen al poder neoliberal; Según Deleuze sólo el filósofo como idiota puede oponerse “al poder de la dominación neoliberal, a la comunicación y vigilancia total” (Han, 2014, p. 64). Es importante señalar que también los Subsecretarios de Educación Estatal y Educación Federalizada mostraban un pensamiento autoritario y acciones





autoritarias al estilo de las viejas didácticas. El poder que ejerció la Mtra. Sonia Rincón contrasta con el poder del mercado neoliberal, que es una “forma de poder sutil, flexible, inteligente y escapa a la visibilidad” (Han, 2014, p. 10).

La Secretaria de Educación gastó parte de la energía en perseguir al Mtro. Aguilar Gordillo por supuestos fraudes que no logró comprobar: recursos desviados, 800 millones de pesos, venta de 833 plazas y colusión con funcionarios del Gobierno del Estado para cometer los fraudes según la carpeta de investigación que ordenó la titular de la Secretaría de Educación. Los medios de comunicación señalan que éste fue uno de tantos erros cometidos por la Mtra. Sonia Rincón Chanona.

Altas fuentes oficiales dijeron a este columnista que el “error” de la profesora Rincón Chanona, ex diputada federal y local por el Partido Nueva Alianza (PANAL) e impulsora de la Reforma Educativa desde el Congreso de la Unión fue haber ordenado auditorías por el desvío de fondos perpetrados en la administración el ex secretario Ricardo Aguilar Gordillo (Castillejos, j. L. Trascender on line, julio, 25 de 2016).

La relación fue siempre muy dolorosa entre el grupo en el poder institucional y los grupos de poder magisterial y estudiantil, lo que se evidenció cuando 80 estudiantes encapuchados de la Escuela Normal “Manuela Velasco Suárez” de la ciudad de Huehuetán, dirigidos por los profesores de la CNTE, se organizaron y vinieron a la capital para prender fuego a los espacios más relevantes de la instalaciones de la Secretaria de Educación, como las oficinas de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Laborales, la Coordinación General de Administración y las oficinas de la Mtra. Sonia Rincón Chanona; los dos primeros espacios fueron siniestrados debido a que los estudiantes de la CENECH y profesores de la CNTE, suponían que en éstos se elaboraban las órdenes para cesar a los profesores que





habían faltado a clases y el tercero, como una muestra de rechazo al autoritarismo de la Secretaría de Educación.

El grupo de aproximadamente 80 personas sometió a los guardias privados y entraron por la fuerza a las oficinas de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Laborales y a la Coordinación General de Administración Estatal, concretamente. En esas oficinas, se elaboran los documentos de notificación que firma la autoridad educativa estatal para cesar a los profesores que han incumplido con sus clases por estar en suspensión de labores (Gutiérrez, O., El Universal, 16 de junio de 2016).

El olor a humo era tan fuerte que no se podía transitar por el pasillo que está frente a las oficinas de la Secretaría de Educación, sin cubrirse la nariz. Fue necesario cambiar todos los recubrimientos y mobiliario de estas oficinas. A partir de estos incidentes, la Mtra. Sonia estuvo muy pocos días en su cargo, luego la relevaron. Los integrantes de la CNTE presionaron a las autoridades para que la quitaran del puesto. El equipo en cuestión duró en el poder menos de cuatro meses porque el 25 de julio de 2017 le dieron posesión como Secretario de Educación al Ing. Roberto Domínguez Castellanos. También cerca de estas fechas, se levantó el paro magisterial, cuyo precio, fue precisamente, la cabeza de la Mtra. Sonia Rincón y sus colaboradores.

Con esta última acción, queda claro el poder de los líderes sindicales de la CNTE, la fuente de este poder es su lucha histórica contra la burocratización del SNTE y en el presente la defensa de los derechos laborales que se pierden con la Ley del Servicio Profesional Docente; asimismo, nace de la incapacidad del gobierno federal y estatal para controlar la oposición y el poder del magisterio, lo cual no fue posible con el poder suave, ni con el poder duro como se ha visto. Para





disfrazar esta incapacidad, entregan la cabeza de sus funcionarios; hubo una ejecución pública de la Secretaria de Educación, sujeta a un ritual como lo señalara Foucault. “La ejecución pública, por precipitada y cotidiana que sea, se inserta en toda una serie de grandes rituales del poder eclipsado y restaurado” (1976, 54). La cabeza de la profesora fue inmolada simbólicamente en el “piedra de los sacrificios” de la CNTE.

En la administración de la Mtra. Sonia no hubo poder inteligente, no hubo la capacidad de implementar algunas dimensiones del poder suave porque no había ninguna característica de este poder, ya que el “poder suave es una actividad intangible, el cual demanda: personalidad atractiva, cultura, valores e instituciones públicas”. La Secretaria de Educación sólo tenía en mente la represión, ya que se sentía representante los 76 años del “autoritarismo de partido”; recién que tomó la responsabilidad preguntaba: “¿Quién desordenó a los estudiantes de las escuelas normales si en mis tiempos eran muy obedientes? ¿Quién hizo todo este desorden en la Secretaría de Educación?” y luego, afirmaba: “De aquí en adelante verán lo que es el orden y el respeto a las instituciones”. Ella se sentía una reina y soberana surgida del PRI y del PANAL que venía a ser justicia y traía el derecho de castigar y se sentía dueña de toda la capacidad de represión del PRI, “el soberano poder al que corresponde el derecho de castigar no puede pertenecer ‘a la multitud’. Ante la justicia del soberano, todas las voces deben callar” (Foucault, 1976, p.41). Si hubiera habido dinero, la Secretaria de Educación, no se hubiera tentado el alma para implementar el poder duro; no disponía de militares, pero sí de policías que huían asustados a la hora del ataque de los estudiantes de la CENECH y profesores de la CNTE.





Ing. Roberto Domínguez Castellanos, Secretario de Educación

El 25 de julio de 2017 tomó posesión como Secretario de Educación de la Secretaría de Educación Estatal, el Ing. Roberto Domínguez Castellanos que hasta entonces, había sido rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. El Ing. Domínguez⁴ también posee experiencia legislativa, política y académica. El secretario llegó a su cargo y de inmediato, recibió la asesoría del Lic. Gilberto Monzón quien fue nombrado coordinador General de Asuntos jurídicos y Laborales y a la vez, ocupó, en la parte final de la administración del Ing. Domínguez, de manera paralela, Coordinador de Proyectos Especiales (COPEYCO), ya que se removió al Mtro. Davio Solís Hurtado; la Coordinación Ejecutiva estuvo a cargo del Mtro. Jesús Caridad Aguilar Muños, quien en la gestión del Mtro. Ricardo Aguilar Gordillo fue Coordinador de Asesores y en esta administración se hizo cargo de las dos instancias.

⁴Experiencia y Formación Académica: Ingeniero Agrónomo zootecnista por la Universidad Autónoma de Chapingo, 1978-1979, Ayudante de Profesor A en la ENEP Cuautitlán, UNAM, 1978-1987, Profesor de la Facultad de Zootecnia en la Universidad Autónoma de Chapingo (UACHa), 1979-1984, Miembro del Consejo de la División de Zootecnia de la UACHa. Experiencia Política: Miembro del CPE del PRI de Chiapas. Secretario general suplente del Sindicato de Académicos de la UACHa. 1975, Miembro activo del PRI en el sector agrario. 1994, Promotor del voto en el sector agrario del PRI, durante la campaña para la candidatura al gobierno de Chiapas. 1997, Promotor del voto en el sector agrario del PRI, durante las campañas para las candidaturas diputados y presidentes municipales en Chiapas. 1999, Promotor del voto en el sector agrario del PRI, durante la precampaña para la candidatura del partido a la presidencia de la República. 2000, Coordinador de la diputación federal del PRI de Chiapas dentro del grupo parlamentario en la Cámara de diputados en la LVIII legislatura. Experiencia Administrativa: Director General del Patronato de la Universidad de Chapingo (UACHa), Miembro del Consejo de Acción de BANRURAL del Istmos; Director de la División de Zootecnia de la UACHa, 1982-1984; Jefe del Departamento de Especies Menores de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Chiapas, 1990-1990; Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR), de Chiapas, 1996-2000. Experiencia Legislativa: Diputado Federal por Chiapas, 2000-2003, donde participó en las comisiones de Ciencia y Tecnología, Especial de Ganadería y de Presupuestos y Cuenta Pública. Es importante anotar que ocupó la rectoría del UNICACH por dos periodos e iniciaba el tercero.





Durante esta misma administración, la Subsecretaría de Educación Estatal, quedó bajo la responsabilidad del Mtro. Eduardo Velázquez Hernández, antes Coordinador Ejecutivo y la Subsecretaría de Educación Federalizada, bajo el encargo del Mtro. Eduardo Campos Martínez quien había ocupado esta Subsecretaría antes el Dr. Florentino Pérez Pérez. En la Coordinación de Proyectos Especiales (COPEYCO), quedó el Profesor Davio Solís Hurtado; en la Dirección de Educación Básica el Dr. Sergio García de León, en la Dirección de Educación Media, el Dr. Luis Madrigal Frías, en la Dirección de Educación Superior, el Mtro. Jorge Alberto Clemente Magdaleno y el Dr. Gilberto de los Santos ocupó su misma dirección.

Durante la gestión del Ing. Domínguez Castellanos, me hice cargo de la dirección de Educación Media, donde empecé a observar que el Consejo Central de Lucha de la CNTE (CCL, presionaba al Subsecretario de Educación Estatal, Mtro. Eduardo Velázquez para que cambiara los Directores de las preparatorias de Bochil, de Comalapa, de Jiquipilas, la Jorge H. Bedwell de Arriaga, de Paredón, de Simojovel y de Comitán. Les concedió las cinco primeras, empezando con la preparatoria de Bochil, cuyo director era el Mtro. Gabriel Zamudio; la de Simojovel no era posible porque el director había ganado la dirección por concurso de oposición, a nivel nacional, Conforme la Ley del Servicio Profesional Docente. La de Comitán había quedado pendiente; aunque en fechas recientes, también concedió el cambio de director.

En esta responsabilidad, atendí, con frecuencia, a grupos de profesores que acudían a la dirección de Educación Media para solicitar el cambio de director; por lo general, aportaban evidencias difamatorias. De muchas maneras, me opuse





diplomáticamente a dichos cambios, en el especial, al del director de la preparatoria Jorge H. Bedwell de Arriaga, cuyo director era el Mtro. Rey David Morales Domínguez a quien consideraba una persona con seriedad académica y solvencia moral, aun así les concedieron la dirección por un período de un semestre. La nueva directora, Lic. Rubí Isela Rodríguez Rosales no se sostuvo en el cargo que inició el 21 de marzo de 2017, ya que actualmente ocupa la dirección de la preparatoria el Mtro. Wiliam López Caballero. Por todas estas acciones, el CCL interpretó que yo era su enemigo y también pidieron mi cabeza. En todos estos cambios predominó la política y lo político; lo educativo siempre estuvo ausente; pareciera que lo educativo sólo es un pretexto para lograr los intereses políticos y laborales. Tal vez lo educativo sea un vacío total en la conciencia.

El Subsecretario, en varias ocasiones, me había comentado que en la Dirección de Educación Media era necesaria una limpieza con bisturí porque “había mucho personal que pertenecía al equipo del Dr. Oliva, quien había estado en la dirección de este nivel, antes de la Mtra. Sonia Catalina Álvarez e hicieron hasta lo imposible para que el Secretario de Educación lo removiera del cargo; los trabajadores que habían colaborado con él, eran considerados “sus seguidores”; y que por medio de ellos, el ex director continuaba decidiendo y marcando pautas en la vida de la dirección. El poder sindical se imponía al poder institucional; en este espacio viví en carne propia las impotencias y vacíos del poder formal. Se me hacía exagerada la propuesta de la “limpia”. El asunto era “político” y que el Subsecretario se defendía del CCL, como un mal menor”, en esta misma dimensión, lo hacía la Secretaría General de Gobierno, ya que fueron los primeros que recibieron su comisión para ausentarse de su centro de trabajo; no así los de la





Asamblea Estatal Democrática (AED), tal vez, porque secuestraron al Mtro. Velázquez Hernández y lo exhibieron en el Parque Central de Tuxtla Gutiérrez. Sabía que habría una “limpia” en el nivel, pero no aceptaba que yo también era parte del programa, aunque de alguna manera, lo intuía.

Las primeras personas que me comunicaron que los del CCL pedirían mi salida de la dirección de Educación Media fueron los padres de familia de la preparatoria “Las Margaritas”, luego, me llegó el rumor de las preparatorias de la Costa Grande, entre otras instancias. En varias reuniones de directores de la estructura de la Subsecretaría Estatal, se lo comuniqué al Mtro. Eduardo, él no me comentó nada al respecto. Hoy veo muy claro el entramado: por el hecho de no realizar la “limpia”, yo me declaraba enemigo del CCL, porque antes habían perseguido al Dr. Oliva.

Lo que detonó la relación política con el CCL de la CNTE, fue que en una reunión con el Subsecretario, el Mtro. David Gómez y su servidor, presentaron un borrador de minuta que sería firmada por el Secretario y el Subsecretario donde aceptaban la basificación fuera de la Ley del Servicio Profesional Docente; no pude simular mi rechazo a la minuta y lo expresé; asimismo, no estuve de acuerdo de que ellos pretendieran decidir cuestiones internas de la Dirección de Educación Media, sobre todo, que no permitieran la entrada de idóneos a las escuelas. Además, mi molestia se debía a que ellos habían alterado el sentido de los temas que contenía la minuta porque ya los habíamos abordado en reunión previa que realizamos con ellos, el Mtro. David Aguilar y yo. En esta ocasión, me faltó ser más diplomático y sobre todo, aplicar las estrategias del poder suave.





El 21 de marzo de 2018, el Mtro. Eduardo Velázquez me llamó a reunión a la oficina de la Subsecretaría; en esta ocasión, se abordó el asunto del cambio de director en la preparatoria Jorge H. Bedwell de la ciudad de Arriaga; es decir, se cambiaría el Mtro. Rey David Morales Domínguez por la Lic. Rubí Isela Rodríguez Rosales. Después de abordar los problemas de esta preparatoria, el Subsecretario indicó que le entregáramos el nombramiento a la directora y nos tomáramos la foto con ella, para que después pasara a mi oficina para ultimar detalles. Así fue, esta foto aparece en la red, ella se encuentra entre el Subsecretario y su servidor. Posteriormente, la Mtra. Rubí me acompañó a la oficina de Educación Media. En este espacio, le señalé aspectos generales de sus responsabilidades como directora de la preparatoria y le dije la gran tarea que adquiriría, dada la división que había entre los profesores de su institución y la problemática por la que atravesaba la comunidad educativa. Ella me comentó que era cristiana y que sus padres habían sido docentes.

En esos momentos, se nos avisó que las instalaciones de la Secretaría de Educación estaban retenidas por profesores de las preparatorias que simpatizaban con los integrantes del CCL. También se me informó que teníamos que asistir al Palacio de Gobierno el Subsecretario, los jefes de departamento y yo. El Mtro. Caridad me recomendó que permaneciera en la oficina porque me podrían agredir los profesores de la preparatoria. Hice caso de las indicaciones y recomendaciones y no salí de la oficina. También el Mtro. José María Lleven me comunicó que no me dejaría salir del edificio y que sólo asistieran al Palacio los Coordinadores y Jefes de Departamento. Entonces, se fueron al palacio el Mtro. David Aguilar, Jefe del Departamento de Preparatorias, el Mtro. Romeo González, Coordinador del





Telebachillerato Estatal, la Mtra. Edaly Álvarez, Coordinadora del Telebachillerato Comunitario y el Ing. Amberlain Guillen Llaven, Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

En el Palacio del Gobierno, los integrantes del CCL, pidieron mi salida de la Dirección de Educación Media y la del Mtro. Antonio Besares porque desde este espacio, “se habían dado horas de base a sus hijo”; del Ing. Amberlain debido a que “era primo del Dr. Oliva”, José Gabriel Zamudio Gómez porque era “institucionalista, presentó examen de oposición para Subdirector de la preparatoria de Bochil y fue director de la misma; de hecho, fue el primer director que negoció el CCL (La mamá de Zamudio es hermana de Gregorio Gómez; Zamudio le tiene mucho rencor a su tío); del Dr. Oscar Cruz Interiano porque en todo momento apoyó al Dr. Oliva y al Mtro. Abraham Velasco porque lo consideraban “el brazo derecho” del Dr. Oliva en la dirección de Educación Media. Después del medio día circulaban nuestros nombres en las redes como fruto de la negociación en el Palacio de Gobierno.

Como antes lo mencioné, no salí de la oficina; me dediqué a firmar la documentación pendiente y atender asuntos internos que se presentaron. Cerca de la una de la tarde, se dejaron escuchar gritos en mi contra: “fuera Madrigal, fuera Madrigal, fuera Madrigal”, una sola vez gritaron. En esos momentos, me preguntaba si todos aquellos profesores que gritaban, realmente me conocían; aunque estaba seguro que muchos de ellos tenían referencias de mí por los trabajos curriculares y de formación docente que habíamos realizado en las preparatorias, durante un periodo de 25 años; tal vez, apoyaban a los profesores del CCL por las necesidades específicas que tenían, sobre todo, su seguridad laboral y los espacios





de trabajo para sus hijos. Recordé a Hobbes que afirma que los hombres se atacan porque “aspiran a las mismas cosas: comida, bebida y seguridad” (Hobbes, 2002, p. 52). No sé por qué, pero ese día me sentía triste, pero tranquilo. Le avisé a mi esposa que iría a comer tarde porque estaba tomada la Secretaría de Educación, no se molestó a pesar de que era nuestro aniversario de bodas, era 21 de marzo de 2016.

A partir de esa fecha, ya no duramos mucho en la dirección de Educación Media, máximo dos semanas. Yo fui designado, nuevamente, Director de Educación Superior; el Mtro. Abraham se comisionó al Instituto de Posgrado con el Dr. Oliva Gómez; lo mismo hizo el Mtro. Manuel de Coss quien después de presentar examen de desempeño, se “ganó su comisión” al mismo lugar que el Mtro. Abraham. Al Dr. Cruz Interiano y al Mtro. Zamudio se les protegió en el Departamento de Investigación de la Dirección de Educación Superior y al Mtro. Antonio Besares se le buscó un lugar en la sala general de la misma Dirección para que los integrantes del CCL no lo vieran en el área de la Dirección de Educación Media.

En la Dirección de Educación Media viví la oscuridad de la impotencia y reflexioné que, si uno quiere permanecer en el puesto, ¿Hay que ser sumiso, en especial, ante los grupos radicales del sindicato? Percibí la debilidad de un sistema político y gubernamental que no dispone de prestigio ante la sociedad y ante el magisterio por no haber tenido la inteligencia suficiente para construir y aplicar una Reforma Educativa y, sobre todo, elaborar la Ley del Servicio Profesional Docente, donde el profesor es la parte más débil porque el imaginario político descarga sobre él el peso de la educación cuando ésta es un proceso que depende





de muchos factores. No sospeché que esta vivencia me serviría, después, en la Subsecretaría de Educación Federalizada para relacionarme con los profesores de la CNTE que integran las subcomisiones en los niveles de Secundarias Generales, Secundarias Técnicas y en Educación Superior, aquí aplico las “relaciones diplomáticas”.

Los integrantes del CCL y en general, los de la CNTE, despliegan el poder político con base en la “lucha de clases”: el proletariado contra la burguesía. En este escenario, el proletariado, son ellos y la burguesía es encarnada por el gobierno, los empresarios y quienes apoyan la Reforma Educativa. En este sentido, su poder es aniquilatorio y excluyente, lo cual contrasta con la forma poder del mercado neoliberal, “forma de poder sutil, flexible, inteligente y escapa a la visibilidad” (Han, 2004, p. 10).

Antes de que se realizara la presión para mi cambio de la Dirección de Educación Media, yo había estado platicando con el Coordinador Ejecutivo, Mtro. Jesús Caridad Aguilar Muñoz sobre las exigencias del CCL por las direcciones de las preparatorias y los rumores que había sobre mi persona. El CCL había difundido entre las preparatorias que mi cambio era inminente. Desde mi punto de vista, no era conveniente que determinaran también al interior de la Secretaría de Educación; pero con base en mi intuición, estaba seguro que, si continuaba la presión hacia el Subsecretario, él concedería mi cabeza, sobre todo, si se negociaba en la Secretaría General de Gobierno. Asimismo, le preguntaba al Mtro. Caridad que si el ¿Secretario tenía conocimientos sobre lo que estaba sucediendo en la Dirección de Educación Media?, sugería a la vez, una reunión con el Secretario. Inocentemente, no sabía que el Secretario de Educación no podía intervenir y que





incluso, a él lo habían llevado a este puesto para estrangularlo, ya que en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), era todopoderoso por su gran capacidad de gestión, había logrado su tercera designación en la rectoría.

Lo curioso es que la entrevista se llevó a cabo en un vuelo hacia la ciudad de México. Repentinamente, me comunicaron que había que acompañar al Secretario de Educación, Ing. Roberto Domínguez Castellanos a la ciudad de México. Por la mañana, me presenté al aeropuerto de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y encontré que ya estaban en la sala de espera el Secretario de Educación, el Lic. Gilberto Monzón, Coordinador Jurídico, y el Dr. Jadiel Castro, Secretario Particular del Ing. Roberto Domínguez Castellanos. En pocos minutos abordamos el avión que nos llevaría a la ciudad de México; el avión aterrizó y antes de dejarlo, el Sr. Secretario me preguntó sobre el “inframundo” de la Secretaría de Educación. Le hice una síntesis de los acontecimientos, resalté las acciones de los integrantes de la CNTE que estaban presentes en el nivel de Educación Media. Él no me hizo ningún comentario, sólo me escuchó.

Al Ing. Roberto Domínguez Castellanos, como Secretario de Educación, en un primer momento, negoció, en la Ciudad de México, el levantamiento del plantón en el parque central de Tuxtla Gutiérrez, realizado por el CNTE; gestionó recursos para pagar las muchas deudas que se tenían, principalmente, profesores interinos y profesores del Telebachillerato Comunitario, con pobres resultado; las gestión de recursos económicos fue una tarea que le resultó muy difícil, de tal manera que el Lic. Alberto Chang, ex-director del Instituto Tecnológico de Cintalapa, afirmó que el Secretario de Educación, “hacía cola en la Secretaría de Hacienda para hablar con el titular de la misma, como todos ellos”, con lo cual, dio





a entender que no tenía apoyo político; además, enfrentó la problemática de la Preparatoria Militarizada que desde que se fundó ha carecido de instalaciones propias, incluyendo el edificio del internado y la falta de alimentos para los internos, tampoco dispone de presupuesto para pago del personal docente y administrativo.

Además, atendió varias veces a representantes sindicales que le pedían su intervención para que les pagaran a los docentes, especialmente a los interinos y profesores del Telebachillerato Comunitario (TBC); ante estas solicitudes, el Secretario de Educación respondía con franqueza: “que el panorama económico en la Secretaría de Hacienda, era muy difícil, que no podía prometer nada en concreto, sobretodo, cuando le pedían fechas de pago”. Los líderes sindicales de la Sección 40 del SNTE, llegaron a afirmar que “el Secretario no resolvía nada, ni se quería comprometer con ningún asunto”. Contadas veces, recibió a los estudiantes de las Escuelas Normales, ya que estas tareas, las realizaban los subsecretarios. El poder ejercido por el Ing. Domínguez se asemejó mucho al poder amable del mercado neoliberal, ya que “el poder amable es más poderoso que el poder represor. Este poder se basa en la necesidad humana de libertad. El botón de me gusta es su signo” (Han, 2014, p. 17).

El Mtro. Eduardo Velázquez, Subsecretario Estatal, atendió a los estudiantes de la CENECH y a los integrantes del CCL de la CNTE, principalmente y el Mtro. Eduardo Campos Martínez, Subsecretario de la Educación Federalizada, a los estudiantes de la Escuela Normal Mactumactzá y a los de la Escuela Normal Intercultural Indígena Jacinto Canek, muchas de las veces, en conjunto con personal de la Secretaría General de Gobierno; el Ing. Domínguez Castellanos





asistió de vez en cuando a los homenajes a la Bandera Nacional, debido a que se encontraba, por lo general, en la Ciudad de México, haciendo trámites. Atendió las consecuencias del terremoto del 7 de septiembre de 2017, en especial la reconstrucción de escuelas de los distintos niveles, tarea en la que fue fundamental el apoyo del Subsecretario Estatal, para hacer el recuento de los daños y verificar la atención, llevó a cabo dos reuniones con la estructura completa de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas; él reconoció que no se obtuvieron los avances esperados respecto a la reconstrucción de instituciones educativas, de tal manera que hasta la fecha, los profesores de la CNTE reclaman el abandono de las instituciones educativas dañadas por el terremoto.

Durante la gestión del Ing. Domínguez se incendió gran parte de las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Federalizada, Nov. de 2017, por los estudiantes que integran la CENECH, siniestro del cual el Secretario de Educación, no quiso hablar sobre el tema con los medios de comunicación, aunque 23 estudiantes de la organización estudiantil fueron detenidos, sobre una unidad de transporte público (conejobus) que habían secuestrado los estudiantes, cuyos líderes: Jesús, José Pablo, Jovana y Dafne fueron llevados al Centro de Reinserción Social, “El Amate” de la ciudad de Cintalapa, ya que los otros 19 fueron liberados en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El Ing. Domínguez Castellanos, junto con los Subsecretarios y personal de Secretaría de Gobierno participó en la liberación de estos líderes, ya que las presiones de los estudiantes normalistas e integrantes de la CNTE, no se hicieron esperar.

Los 18 meses (25/Julio/2017-6/II/2018) que el Ing. Roberto Domínguez Castellanos estuvo como titular de la Secretaría de Educación muy pocas veces,





despachó en las oficinas del edificio de la Secretaría de Educación Estatal, sino que lo hacía en una sede alterna que está a cuadra y media de la casa de Gobierno, a dicha sede, se le denomina “La casa verde”. Por este motivo, el día 11 de diciembre de 1917 que el Secretario asistió a la misa, con motivo de la peregrinación a la Virgen de Guadalupe, al templo de la Virgen del Carmen, ubicado a un costado del parque Cinco de Mayo, algunos trabajadores de la Secretaría de Educación, sorprendidos, dijeron que no lo conocían, tampoco, el celebrante Presbítero y Mtro. Felipe Ruíz. Ante esta situación, el Secretario pasó al frente y expuso las razones por las que despachaba en la sede alterna que, en síntesis, “era para evitar confrontaciones, pero que estaba en disposición de servir a todos”.

El Ing. Domínguez Castellanos ejerció el poder de manera inteligente, aunque no dispuso de recursos económicos para desplazar, a plenitud, el poder inteligente, pero muchas de sus actitudes, se acercaron al poder suave, el cual se define como “la habilidad de obtener lo que se quiere a través de la atracción en lugar de la coerción o del pago” (En Méndez, 2012, p. 97). En este sentido, como recomienda Maquiavelo, prefirió ser amado por el sector educativo y no temido ((En Méndez, 2012).

Mtro. Eduardo Campos Martínez, Secretario de Educación, sueño realizado

El Mtro. Campos Martínez anheló, con toda el alma, llegar a la Secretaría de educación y se hizo realidad su sueño; la dificultad se presentó cuando el 6 de febrero de 2018, recibió la Secretaría de Educación con infinidad de problemas⁵,

⁵ Educación Básica: regularización y pago puntual 781 plazas otorgadas en 2015 por acuerdo político; regularización y pago puntual de 484 plazas decentes de profesores idóneos contratados en los ciclos escolares 2016-2017; regularización y pago puntual de los docentes contratados para el





ciclo escolar 2017-2018 (tienen la idea de que antes de salir de vacaciones de Semana Santa recibirán su primer pago); pago a interinos con adeudos del 2014 al 2017 por diversas incidencias; regularización y pago de docentes de educación secundaria que participaron en el proceso de cambios 2016 e incrementaron horas; regularización y pago a docentes que participaron en la evaluación del desempeño y obtuvieron nivel bueno y destacado (k1); pago de bono a maestros de música 2017; pago a personal docente de apoyo educativo, ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018; pago de diferencia salarial de septiembre a diciembre y aguinaldo proporcional de directivos promovidos en el año 2015; pago a directores técnicos idóneos por promoción en el ciclo escolar 2016-2017; pago a interinos administrativos. En secundarias falta autorización y pago de 2500 h/s/m por PRODET desde el 2014 al presente ciclo; autorización y pago de las tres horas semana mes de maestros de educación física, según minuta de 2014 firmada con la sección 40 del SNTE; demanda de nombramiento definitivo de personal docente y directivo idóneo contratado en 2015 (en revisión por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente); apoyo para la delegación chiapaneca a los juegos deportivos escolares en su etapa nacional (un millón y medio de pesos); se realizará en julio del presente año, por cuatro años consecutivos Chiapas no ha participado por falta de recursos; falta de plazas docentes para idóneos 2017, principalmente en los niveles de educación física, primaria, secundaria y telesecundaria; falta de plazas directivas en el nivel de telesecundarias; presión de grupos políticos para impulsar la cadena de cambio 2017-2018; descongelamiento de plazas administrativas de base y de confianza para resolver las necesidades del recurso a las escuelas de educación básica (con la posibilidad de generar contrataciones para idóneos y no idóneos egresados normalistas).

Educación Media: Preparatorias estatales: regularización y pago a docentes de preparatoria que ante el impedimento de la Ley poseen bajo resguardo horas/semana/mes; pago a interinos administrativos; pago a interinos docentes con adeudos del 2014 a 2017 por diversas incidencias. Telebachillerato Estatal: ejecución de la cadena de cambios 2016 que hasta la fecha sigue suspendida por falta de autorización de plazas docentes (se prevé mediante una minuta de acuerdos ejecutoria el próximo sábado 10 de febrero esperando el cumplimiento de Hacienda del Estado). Telebachillerato Comunitario: regularización y pago puntual de los 690 docentes de Telebachillerato comunitario (sólo se está esperando con recursos de la Federación). Con aportaciones estatales se tiene considerado el pago de 40 días de aguinaldo de 60 que contempla la Ley para el próximo 28 de febrero (diez millones ochocientos cincuenta mil pesos 10,850 mil). Pago de salarios de septiembre a diciembre de 2017 (31 millones 840 mil 593.95 pesos) y de enero a la fecha del presente; firma del Decreto de Creación del Telebachillerato Comunitario en Chiapas, donde el Estado se comprometa a suministrar el 50% de recursos para su operación; se ha detenido con el pretexto de que está en revisión en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Educación Superior: pago de interinos agosto diciembre 2017 y enero 2018-02-18; falta autorización de 2100 horas para solventar necesidades curriculares de 2015; pendiente de firma del acta y convocatoria para el estímulo al desempeño docente 2017, sección 40; obras inconclusas del INIFECH; falta de construcción del Edificio de Trabajo Social, Tapachula, por afectaciones del sismo; maestros expulsados por alumnos de la CENECH (principalmente en la ENLEF Y Rosario Castellanos, Tapachula); problemas laborales de docentes y administrativos de la UNICH (no están





entre los cuales, son visibles los relacionados con pagos y regularización de procesos provocados por la Reforma Educativa. El nuevo Secretario de Educación estaba consciente de la problemática que le esperaba y su papel frente a la misma, en especial, los pagos con de los profesores interinos, cuya deuda es en la actualidad de 300 millones de pesos. En un principio, los sindicatos lo recibieron con mucho entusiasmo, ya que él a todos los planteamientos, les daba esperanza, pero de forma confidencial, afirmó: “la luna de miel pronto se acabará”. Con el

laborando desde el 22 de enero del presente). El personal que tenía tomas de las instalaciones fue desalojado por la policía del Estado el 7 de febrero de 2017. Ese día el Mtro. Raúl Paniagua y su servidor nos entrevistamos con el Mtro. Ballardo, rector de la UNICH. Nos indicaron suspender la reunión; conflictos entre los dos sindicatos de la Universidad Tecnológica de la Selva en contra del Rector por recorte presupuestal a programas de la institución, por no cumplir las metas, por no apoyar las unidades académicas (Crucero San Javier), por no apoyar la promoción de las carreras de la institución, entre muchos otros aspectos. Piden que no se le dé otro periodo frente a la universidad. El 15 de Febrero del presente el Secretario, Subsecretario Estatal y su servidor tuvimos entrevista con el Rector, Juan Carlos Gordillo, después de reclamar por la atención a los sindicatos y decir que la UTS era una institución descentralizada, afirmó que todo lo que decían los sindicatos era mentira; acordamos reunirnos el viernes de la próxima semana a las 10 de la mañana: firma de recibo por adelantado por parte de la Coordinación Nacional de Becas de Manutención como condición para hacer el depósito de 90 millones que corresponden al programa; implementación de cursos para alumnos normalistas que participarán en el próximo proceso de ingreso al Servicio Profesional Docente.

Fortalecimiento Educativo: firma del acuerdo para la certificación de menores de 15 años en carreras técnicas de formación para el trabajo (extraescolar); nota el adeudo general por el concepto de pago para el personal interino asciende a 400.000.000.00 (cuatrocientos millones de pesos), aproximadamente, según la Coordinación General de Administración Estatal (Fuente Subsecretaría Estatal, 7 de febrero de 2018).

En la Subsecretaría de Educación Federalizada existen cerca de 500 profesores desplazados por la división entre los grupos del magisterio, especialmente de la CNTE, división que se intensificó con el arribo del Profesor Pedro Gómez Bámaca la Secretaría General de la Sección 7ª del SNTE, en especial, con la Coordinadora Regional del Magisterio de Educación Indígena (NEI) comandada por el profesor Manuel de Jesús Mendoza Vázquez. Para afrontar este problema, la Secretaría ha implementado el proceso de costeo para pagar a los interinos que cubren a los profesores desplazados, cuya deuda asciende a 130 millones de pesos.





arribo del Mtro. Eduardo Campos Martínez, el edificio de la Secretaría de Educación Estatal mejoró su presentación, se sustituyeron los cristales destrozados por los estudiantes normalistas, en la gestión de la Mtra. Sonia Rincón, por triplay colocado de manera estética.

En el ámbito de la problemática, se encontró con el personal desplazado en la Subsecretaría Federalizada, que sólo en Secundarias Técnicas y Secundarias Generales hacen un total de 500 profesores y personal administrativo, quienes reciben su salario íntegro, muchas veces, sin hacer nada; entonces, a los interinos que sustituyen a este personal desplazado, se les paga a través de un programa de costo, cuyos recursos financieros se gestionan en la Federación. A este personal se le debe desde el 2014. Desde febrero, eran frecuentes las notas en los periódicos locales, sobre los pagos a profesores interinos y profesores de Telebachillerato Comunitario; asimismo, aparecían las promesas de pago: “En julio se terminará los pagos a maestros interinos (aproximadamente 500 maestros, desde 2014 hasta la fecha)” (Chacón, W, 9 de mayo, 2018), se dijo que la deuda era de 60 millones, unos 120 mil pesos por docente; sin embargo, las fechas de los pagos, no se cumplían, ya que para el mes de mayo continuaban las protestas de los profesores interinos y los del Telebachillerato Comunitario, quienes referían una deuda de 80 millones e incluso, en ese mismo mes de mayo, alumnos de secundaria recibían clases en el plantón, como presión por los pagos retrasados desde el 2014 a los profesores.

En septiembre, las promesas de pagos se volvían a reiterar, “los pagos serán el 30 de septiembre” (Gómez, E. Metrópoli, 3 de sept. de 2018); el problema era tan fuerte que repercutió en distintas esferas de la sociedad, ya que hasta el Arzobispo Fabio Martínez Castilla recomendó que “deben autoridades pagar a los maestros





antes de irse” (Mendoza, F, Metrópoli, 3 de sept. de 2018). Las autoridades otorgaban adelantos de los pagos, pero a los profesores no les satisfacía, “maestros de Telebachillerato Comunitario califican de burla el pago que recibieron” (Rodríguez, C. Siete de Chiapas 18 de sept. de 2018). Las presiones por los pagos continuaron, ahora los estudiantes de la escuelas normales apoyaban a los profesores interinos, aunque también exigen pago de becas “Estudiantes y maestros interinos y vandalizan el Congreso del Local” (Coutiño, G., Alerta Chiapas, 3 de oct. 2018). Los profesores del Telebachillerato Comunitario “amenazaron con iniciar huelga de hambre” (Mijangos, Á. Siete de Chiapas, 17 de Sept. 2018), por las 25 quincenas que se les debían desde el 2013. Por las faltas de pagos, peticiones de plazas y de nuevas oportunidades de exámenes de oposición, las instalaciones de la Secretaría Estatal, desde marzo del presente años, han sido constantemente, secuestradas, lo que ha provocado que se labore en sedes alternas.

En el mes de noviembre ha habido pagos tanto para maestros estatales como de profesores federalizados, incluso, en este rubro, el 30 del mismo mes, se suscitó un acontecimiento en la Subsecretaría de la Educación Federalizada. Cerca de las 10 A. M., nos dimos cuenta que estábamos encerrados por 300 profesores de Secundarias Generales que no había salido en “lista de pagos”, debido a que los integrantes de la CNTE que forman parte de la subcomisión del nivel, presionaron a las responsables de “trámite y control” para que se incluyeran sólo a los docentes que “tenían militancia sindical” (parientes y amigos); a pesar de que atendíamos varios asuntos a la vez, pensábamos en las estrategias para salir del encierro, entre las cuales estaba, recibir a una comisión y decirles que la próxima semana habría nuevos pagos con base en que se haría un proceso de cancelación-creación con





cheques que no se habían cobrado en periodos de pagos anterior o incluir en las listas, que aún se estaban validando en informática, a los profesores que nos habían encerrado, pero no fue posible.

El tiempo transcurría, refinábamos las estrategias, eran cerca de las 2:00 P. M cuando, el personal empezó a dejar el edificio ubicado en la 4ª Norte y 18 Oriente; todos salimos. Continuamos despachando trámites en el estacionamiento; de momento, pasó el Dr. Fredy O. Madrigal, Secretario particular del Subsecretario Mtro. Eduardo Velázquez, frente a nosotros, lo acompañaban cuatro profesoras jóvenes; luego, supimos que había llevado el problema a la Escuela Secundaria General Valentín Gómez Farías y había presionado a la Mtra. Gladys Micely, Jefa del Departamento, para que los atendiera, sin que antes pasara a traer nuestra dignidad: “son unos cobardes, no dan la cara”. 300 profesores no cupieron en un salón, por tal motivo, se les atendió en el auditorio de la institución. Allí retuvieron a la Mtra. Gladys hasta las diez de la noche. Todo el tiempo el equipo de la Dirección de Educación Secundaria y Superior estuvo apoyando a la Mtra. Gladys; fue visible la actitud solidaria de la C. P. Sandra Iliana Chamé García y la voluntad inquebrantable de la Mtra. Edaly Álvarez González. Se recibió la indicación de que incluyera a los inconformes en las listas que se estaban validando en informática, aspecto que antes habíamos anticipado. En la liberación también participó la CNTE a través de Leonardo Fabio Ruíz Vargas y Juan Pérez, integrantes de la Subcomisión Mixta de Secundarias Generales.

Además, el Secretario de Educación Mtro. Eduardo Campos Martínez afrontó la reconstrucción de instituciones educativas que habían sido dañadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017. Desde marzo hasta el presente diversos



sectores educativos y padres de familia han reclamado la reconstrucción de escuelas afectadas, como los niños que tomaron clases en las calles de San Cristóbal de las Casas; también se afirmó que había deserción “escolar por falta de aulas” (Noriega, A., *elheraldodechiapas.com.mx*, 25 de mayo de 2018), hubo aumento de percepción de riesgos dadas las condiciones de daño de las escuelas y la “CNTE bloquea carretera internacional” (Castellanos, L., *Cuarto Poder*, 3 de mayo de 2018); también padres de familia cerraron el paso en el puente internacional de Suchiate, Chiapas, para presionar la reconstrucción de escuelas. En mayo, el Secretario de Educación afirmó que se había avanzado el 87% en la reconstrucción de escuelas de las mil 329 escuelas afectadas y en abril, dio a conocer que se disponía de mil 344 millones para la reconstrucción de escuelas, aunque cuatro de las mismas demandaban una reconstrucción total. Todavía quedan escuelas inconclusas. Si el Mtro. Campos Martínez hubiera dispuesto de recursos financieros, hubiera cubierto los elementos de la inteligencia contextual, sobre todo, los que se refieren al contexto cultural y el flujo de información (Méndez, 2012).

De la misma manera, el Secretario de Educación ha estado recibiendo la presión de los profesores idóneos que presentaron examen del 20 al 24 de agosto de 2018 y desde entonces, los reclamos no se han hecho esperar: “Maestro idóneos continúan sin plaza” (Vázquez, S., *Diario de Chiapas*, 26 de sept. de 2018), en esta ocasión, los idóneos se manifestaron fuera del Palacio de Gobierno. “Se suman 200 docentes idóneos más en la exigencia de plazas” (Luna, C. *Siete de Chiapas*, 13 de sept. de 2018); por lo cual los maestros idóneos bloquearon libramiento Norte, “persisten idóneos” (Gómez, E. *Metrópoli*, 28 de sept. de 2018); los medios de





comunicación sostuvieron que “sólo Chiapas tarda en entregar las plazas” y que “Educación no respeta en la asignación de plazas”. Ante todas las presiones, el Secretario de Educación mostró una “diplomacia astuta”, dimensión del poder inteligente, en la visión de Estados Unidos (Méndez, 2012)

Más de tres ocasiones, los profesores idóneos nos han encerrado en el edificio de la 4ª Norte y 18 Oriente; asimismo, otras tantas, han ordenado la evacuación del edificio por la presión de los mismos; todavía la última semana de noviembre de 2018, los idóneos marcharon por la 4ª Norte gritando consigas: “Nos tienen esperando, ustedes ya se van” Las presiones continúan hasta el presente, de tal manera que el Secretario de Educación le ha pedido al Subsecretario de la Educación Federalizada que se dé a los idóneos las horas que expresan las necesidades de las Secundarias Técnicas y Secundarias Generales, aunque, éstas no dispongan de recursos.

Igualmente, el Maestro Campos Martínez enfrentó la amenaza de la CNTE de iniciar clases el 15 de agosto de 2018, una semana antes de la inauguración del presente ciclo (2018-2019), ya que el Profesor Pedro Gómez Bámaca había ordenado elaborar su propio calendario de clases. “El inicio del ciclo se realizó hoy como parte de un plan educativo alternativo de resistencia; la SEP había establecido el 20 como regreso oficial” (Gutiérrez, O. El Universal, 15 de agosto de 2018); además, el Secretario de Educación estuvo al tanto de las marchas y paros de la misma organización sindical como el paro de 48 horas, el 9 y 10 de abril en donde participaron más de 10 mil maestros; el paro de 72 horas convocado por la CNTE a nivel nacional, el cual fue motivado para buscar la mesa de negociaciones con la Secretaría General de Gobierno, exigir la reinstalación de 500 docentes





despedidos con motivo de la Reforma Educativa, la librería de presos políticos, paro que se realizaría el “30 de abril, 1 y 2 de mayo” (Farrera, J. Péndulo de Chiapas, 2 de mayo de 2018), el paro del mismo mes que duró 14 días, después de los cuales, se reanudaron las clases “Maestros regresan a clases al 100%” (Gómez, E., Diario de Chiapas, 26 de Julio, 2018); la marcha del 4 de junio por el paro indefinido que se realizó a nivel nacional. “Este lunes, marcha la CNTE desde tres puntos de la capital a la Secretaría General de Gobierno” (Pérez, A. J., La Jornada, 3 de junio de 2018). No se pueden olvidar los bloqueos que se realizaron a las carreteras de Chiapas en los principios del mes de noviembre, por adeudos a profesores, reconstrucción de escuelas, en especial en la costa y por los servicios de salud. “El dirigente recordó que al sistema federalizado se le adeudan 400 millones de pesos y al estatal alrededor de 900 millones” (Morales y Hernández, Reforma, 5 de nov. de 2018); además, la mega-marcha de finales de noviembre, “unen fuerzas maestros, sector salud y organizaciones sociales” (Flores, R., Diario ultimátum, 27 de nov. de 2018), para protestar por los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero; en esta marcha caminaron más de 70 mil personas. Ante las presiones por la falta de recursos económicos para la reconstrucción de escuelas, el Secretario de Educación mostró las habilidades del poder suave, sobre todo, lo concerniente a “obtener lo que se quiere a través de la atracción” (Méndez, 2012, p. 97).

Los estudiantes normalistas son un sector dinámico e inquieto del Sistema Educativo, sus manifestaciones durante el sexenio fueron constantes; en la gestión del Mtro. Campos Martínez continuaron con sus movimientos: los principales motivos fueron: horas y plazas para los idóneos, reclamo de infraestructura,





unidades de transporte, oportunidades para presentar el examen de oposición hasta tres veces y otorgamiento de becas con un monto de 7000.00 pesos mensuales para docentes no idóneos, en especial para los egresados de la Escuela Normal Mactumactzá. Los estudiantes de Mactumactzá se enfrentaron con policías, ya que hicieron destrozos en la Plaza Ámbar, pedían el “cumplimiento a sus minutas” (Alegría, A., Cuarto Poder, 27 de junio de 2018); por el mismo motivo, el 28 de junio de 2018, los de la Escuela Normal Indígena Intercultural Jacinto Canek amenazaron con boicotear las elecciones del primero de julio; el 25 de mayo, niegan haber incendiado el OXXO que está en la carretera a San Cristóbal (cerca de la caseta de cobro); los estudiantes de la CENECH reclamaron el pago de becas manutención; el 29 de mayo marcharon para apoyar el paro magisterial del 4 de junio y el 24 de mayo de 2018, cerraron la Escuela Normal Experimental de San Cristóbal de las Casas; además, el 2 de mayo del mismo año, los de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas (ENLEPOCH), tomaron la caseta de cobro de Jiquipilas para exigir el cumplimiento a sus demandas y 700 estudiantes de la UPN se sumaron a la Marcha Nacional Magisterial del 4 de junio. “Alumnos de la UPN se suman a la marcha nacional magisterial” (Sánchez, M. J. www.nvinoticias.com, 31 de mayo de 2018).

Como se observa, los estudiantes normalistas que más se manifestaron son los de la Coordinadora de Estudiantes Normalistas del Estado de Chiapas (CENECH), el comité estudiantil de la Escuela Normal Indígena Intercultural Jacinto Canek, el comité estudiantil de la Escuela Normal Mactumactzá y la Coordinación de Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y Normales





(CEUN), que agrupa las UPN, 071 y 072 y algunos estudiantes las Normales de la Costa Grande (Huehuetán y Tuxtla Chico). Pero la crisis mayor que vivieron las escuelas normales federalizadas fue en el mes de julio de 2018, cuando por causa de las prácticas en la “novatada” de la Escuela Normal Rural Mactumactzá murió el estudiante José Luis Hernández Espinosa y se registraron dos estudiantes heridos. Ninguna instancia aclaró las causas de esta muerte, incluida la Fiscalía General del Estado. El mismo mes se detuvo al director de la institución, argumentando “Homicidio Comisión por omisión”, Mtro. Conrado de Jesús Borrás León y lo recluyeron en el Centro de Readaptación Social de Cintalapa, denominado “El Amate”. Las presiones y protestas de los normalistas no se hicieron esperar. “Normalistas colgaron mantas, exigen la libertad del director” (Ruíz, L., Cintalapanecos.com, 31 de agosto de 2018); asimismo, “que se castigue al culpable” (Mendoza, F., Metrópoli, 1º de agosto, de 2018).

Lo anterior, repercutió en la Escuela Normal Experimental Fray Matías de Córdova y Ordoñez de San Cristóbal de las Casas, ya que personal de la institución proporcionó material video-grabado sobre las “novatadas” realizadas en este centro educativo, donde los estudiantes eran obligados a “nadar” en un estanque de aguas podridas y contaminadas, el material data del año 2002; sin embargo, Televisa juntó los dos acontecimientos y los proyectó a nivel nacional, lo que obligó a que el Secretario de Educación pidiera la renuncia de la Directora Dra. Araceli Palacios Sánchez, al Subdirector Académico Mtro. Tirso Peña García y al Subdirector Administrativo Dr. Humberto Cordero Jiménez quienes renunciaron y se nombró como Director encargado al Dr. José Francisco





Ramos Ramírez que se había desempeñado como asesor en la Subsecretaría Federalizada.

El Mtro. Conrado de Jesús fue liberado en el mes de noviembre de 2018 debido al desistimiento del Fiscal del Ministerio Público, por lo que se determinó su incorporación laboral, provisionalmente, a la Dirección de Educación Secundaria y Superior y luego, el comité estudiantil presionó para que se le diera su nombramiento como Director de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, cuya toma de posesión fue el 10 de diciembre de 2018. Mientras estuvo preso el Mtro. Conrado de Jesús, hubo una directora encargada surgida de planta docente, Mtra. Noemí Oliver Pinto. Este no es el único problema que ha enfrentado la Escuela Normal Mactumactzá, sino que desde hace más de un año que 66 trabajadores, entre docentes y administrativos, fueron obligados a dejar las instalaciones de la institución porque no estuvieron de acuerdo en el proceso en que los directivos llevarían a cabo un proceso de basificación.

La planta docente y administrativos de la Escuela Normal Rural Mactumactzá proponían que en el concurso de plazas vacantes participaran todos los interinos de la institución; en cambio, los directivos enfocaban el proceso a los interinos que ellos habían contratado entre los que se encontraba el hijo del director Conrado de Jesús Borrás; además, los directivos admitían que el comité estudiantil también interviniera en la aplicación de los exámenes para la basificación. Los trabajadores no estuvieron de acuerdo y como protesta, se retiraron de la institución. Después, los estudiantes no los dejaron entrar. Los trabajadores eran encabezados por el Profesor Víctor Manuel Rodríguez Hidalgo y la Mtra. María de la Luz Guillen. Los 66 trabajadores se ampararon laboralmente



en la Sección 7^a del SNTE y desde entonces, no realizan alguna actividad educativa. Los trabajadores han estado en búsqueda de que la Secretaría de Educación los comisione a un proceso de profesionalización de personal administrativo que la misma Sección 7^a pidió que se llevara a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional 071, pero los estudiantes no reunieron todos los requisitos que se exigen para la educación superior, especialmente, el examen de admisión y el examen CENEVAL; entonces, el problema continúa sin resolverse.

En el mismo ámbito de las instituciones normalistas, también *Escuela Normal Experimental "La Enseñanza e Ignacio Manuel Altamirano"*. Tuxtla Chico, desde el mes de agosto de 2018, entró en conflictos. Los estudiantes y padres de familia se organizaron para pedir la remoción y destitución del director Mtro. Jacobo Ubaldo Castillo Gamboa de esta institución educativa, para lograr esta exigencia, tomaron las instalaciones de la institución. "Alumnos de la Normal de Tuxtla Chico, se encuentran sin clases" (García, R. Cuarto Poder, 2 de oct. de 2018). En principio sólo pedían la destitución del director y una auditoría a los recursos financieros "en los últimos cuatro años". Posteriormente, exigieron que salieran de la Escuela Normal, además del Mtro. Jacobo cuatro profesoras por "nepotismo y autoritarismo"; tres de estas profesoras habían ocupado la dirección de la escuela en años anteriores. Desafortunadamente, el Secretario de Educación Mtro. Eduardo Campos Martínez, les concedió todo lo que pedían; sin embargo, la solución estuvo sujeta a un proceso de negociación entre autoridades de la Subsecretaría Federalizada y una comisión integrada por padres de familia y estudiantes, cuyo resultado fue una minuta de acuerdos.





En la minuta de acuerdos, entre otros temas, quedó asentado que se cambiaría al director y las maestras Alejandra Gamboa Montoya, Martha Elsi González L. y Jendy Nayeli de León quienes dejarían la institución, aunque se les respetarían sus derechos laborales, se realizaría la auditoría financiera solicitada y se proporcionarían cuatro interinos; sin embargo, el proceso de cambio fue muy complejo: la primera comisión que asistió a Tuxtla Chico (Juan Aguilar y el Lic. Enrique Castillo Peralta), no fue aceptada por los estudiantes y padres de familia, ya que según ellos, “no llevaban capacidad resolutoria”; después, la comisión para dar posesión al nuevo director se amplió (Mtro. Mario Alberto Gómez Pimentel, Mtro. José Dolores Saldaña, Lic. Enrique Castillo Peralta y el Lic. Rosember Gómez Nanpulá), pero fue rechazada por la misma razón. Ante esta situación, en una reunión entre autoridades educativas e integrantes de la Sección 7ª del SNTE-CNTE, el Profesor Pedro Gómez Bámaca pidió al Secretario de Educación para que acudiéramos a Tuxtla Chico el Director de Educación Secundaria y Superior, la Jefa del Departamento de Escuelas Normales y los representantes sindicales del Nivel Superior, Mtra. María de la Luz Guillen y Mtro. Fernando Orozco.

En la primera semana de octubre de 2018 asistimos a Tuxtla Chico la Mtra. Samanta Belén Carballo, el Mtro. Mario Alberto Gómez Pimentel., el Mtro. José Dolores Saldaña Pérez, Ing. Emanuel Vázquez Solís, el Lic. Enrique Castillo Peralta y yo; por el sindicato estuvo presente la Mtra. María de la Luz Guillen. Cuando arribamos a la Normal, había patrullas de policías a la entrada, con la finalidad de garantizar la seguridad de Mtro. Jacobo y su equipo, quienes ya se encontraban esperándonos en la puerta de la escuela normal. Entramos a las instalaciones de la institución educativa y saludamos a los que estaban presentes e inmediatamente,





ingresamos a la oficina de la dirección (El Mtro. Jacobo y El Mtro. Víctor Manuel se rehusaban abrir la puerta), espacio en el que se realizaron los acuerdos. En la reunión nos acompañó el Lic. Ulises Mendoza Gordillo, Delegado de Gobierno de la Región Soconusco; estuvieron también presentes el Mtro. Jacobo Castillo Gamboa, el Mtro. Víctor Manuel López Santeliz, la Mtra. Martha Elisa González, y la Mtra. Jendy Nayeli de León; por el Consejo Estudiantil nos acompañó el joven José Manuel Alonso Ruiz y por el Comité de Padres de Familia el Sr. Celso David Rodríguez Barrios.

Instalamos la mesa de diálogo y se establecieron los criterios bajo los cuales se llevaría a cabo las negociaciones, mismas que fueron dirigidas por la Mtra. Samanta Carballo. En el momento de establecer los criterios, las docentes que acompañaban al Mtro. Jacobo, cuestionaron la presencia de la Mtra. María de la Luz Guillen de la Sección 7ª del SNTE-CNTE en la reunión, le reclamaron que el sindicato no defendiera los intereses de los trabajadores y permitiera que fueran expulsadas de la institución junto con el Mtro. Jacobo; fue un momento de mucha tensión y se pronosticaba una explosión de sentimientos reprimidos. Ante tal situación, expliqué que la Mtra. María de la Luz era parte de la Subcomisión Mixta del Nivel Superior, por tal motivo estaba presente y pedí a las maestras que en otro momento se abordaran esos reclamos; afortunadamente, ambas partes accedieron a guardar compostura.

El otro tema que complicó la reunión fue el departamento de contabilidad, ya que el Mtro. Jacobo pedía que quedara una persona de su confianza cuidando los archivos, situación que rechazaba el Mtro. Víctor Manuel, el Sr. Celso y José Manuel. La minuta se discutió varias veces y no era aceptada por todas las partes,





en especial, por la nueva directiva. Lo anterior, me obligó a dialogar, por separado, con Don Celso, José Manuel y nuevo director a quienes con, mucha dificultad, convencí de que firmaran la minuta. El documento se firmó, aunque ese día no comimos. Lo significativo fue que para el 8 de octubre de 2018 se iniciaban las clases con los honores a la Bandera, en esta institución educativa. Una semana después supimos que los nuevos directivos clausuraron el departamento de contabilidad, ya que el Mtro. Jacobo fue a la escuela con un notario público para extraer información de la computadora que está en dicho departamento.

Asimismo, el 3 de septiembre de 2018, la Escuela Normal Intercultural Indígena Jacinto Canek entró en crisis, ya que el comité estudiantil de dicha institución encerró 28 horas al personal docente y personal administrativo⁶, en el auditorio de la misma institución; el motivo fue que el director de la escuela Manuel Bolom Huacash presentó el reglamento interior de la institución como medidas precautorias para evitar situaciones semejantes a las que pasaron en la

⁶ Los que fueron secuestrados son Manuel Bolom Huacash, director del Plantel; Cristina Gómez López, subdirectora Académica; Ernesto Martínez López, subdirector Administrativo.

Así también, los docentes homologados Rodolfo Alfaro López, Enrique Pérez López, Lucas Ruiz Ruiz, René Armando Cansino Alhor, Pedro Guzmán Pérez, Agustín Alejandro Velasco Álvarez. Los docentes comisionados Roberto Crisóforo Méndez Ton, Cándido López Gómez, María Elena Ballinas Méndez.

Los docentes interinos Marco Antonio Castellanos Pérez, Dante Emmanuel Lepe Arellano, Manuel de Jesús Alcazar Toledo, Luis Alonso Jiménez López, Ernestina López Gómez, Jorge Luis Gómez López. Personal administrativo y de apoyo a la educación José Gordillo Cruz, Omar Sánchez Hernández, Gabriela del Carmen Contreras Bonifaz, Juana Trujillo Pérez, Leticia Carlota Pérez Hernández, Esteban Ochoa Molina, Manuela Pale Moshan, Alberto Pérez Méndez, Juan Gerardo López de La Cruz (Mendoza, H. J. J. Chiapas en contacto, 6 de septiembre de 2018).





Escuela Normal Mactumactzá en relación con la “novatada a los estudiantes de primer ingreso”, donde perdió la vida un estudiante; asimismo, los estudiantes pidieron que se recortaran las semanas de práctica, de 8 horas a 4; ante esta situación el director les dijo que no era posible esta disminución de horas porque la normatividad marca que se deben completar 480 horas de práctica; asimismo, los estudiantes suponían que el director y los profesores estaban desviando los recursos económicos que recibía la escuela.

El comité estudiantil quiso imponer su voluntad, con el argumento de que gozan de autonomía de gestión que les concedió la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, en el 2013; entonces, los encerró en el auditorio y tomó las instalaciones de la escuela. Durante 28 horas “sólo les dieron para comer una bolsa de pan bimbo y un frasquito de mayonesa”; también tenían dificultades para hacer sus necesidades fisiológicas. El día 6 de septiembre los liberaron con la condición de que firmaron un documento⁷ cuyo contenido, aún no se conoce, ya que los profesores, no hablan de él. Aunque, a la entrada del auditorio a todo el personal, les quitaron los celulares, uno de los profesores logró conservar un celular pequeño con el cual, solicitaron auxilio al exterior; en este sentido, el director del plantel, se comunicó con la Mtra. Samanta Carballo, jefa del Departamento de Escuela Normales, quien nos informó de lo acontecido al Secretario de Educación, Mtro. Eduardo Campos Martínez, al Subsecretario de la Educación Federalizada, Dr. Eduardo Velázquez Hernández y a su servidor. La noche del 5 de septiembre se

⁷ Hasta la fecha sólo los estudiantes conocen el contenido del documento, ya que los profesores, por la presión, no tuvieron la oportunidad de leerlo; tal vez, en él aceptaban que los alumnos fueran sólo cuatro semanas de prácticas y que no se aplicaba el reglamento. El comité estudiantil conserva dicho documento que firmaron los profesores.





elaboró una tarjeta informativa para la Secretaría General de Gobierno. El día 6 del mismo mes, salimos para Zinacantán el Ing. Emanuel Vázquez Solís, la Mtra. Samanta Carballo y su servidor, con la intención de negociar la salida del personal docente y administrativo de la Escuela Normal Intercultural Indígena Jacinto Canek; en la Presidencia Municipal nos reunimos con el delegado regional, la delegada municipal de Zinacantán y la representante de los derechos humanos.

Estuvimos esperando más de una hora para entrevistarnos con el ex presidente municipal de Zinacantán. No nos recibió en el edificio de la Presidencia Municipal, sino en su casa. No nos dio la bienvenida, ni se puso de pie cuando entramos, tampoco nos saludó, sino cuando nos sentamos, preguntó qué se nos ofrecía, sin levantar la mirada, ya que estaba ocupado firmando documentos. El delegado regional, le comunicó el motivo de nuestra visita. Respondió que en la mañana había ido a la escuela “y les había dado 15 minutos a los estudiantes para que dejaran salir a los profesores, si no lo hacían reuniría a los habitantes de la comunidad”. Después de que habló el delegado, intervine solicitando su apoyo. El Presidente Municipal, nuevamente tomó la palabra sin dejar de firmar documentos concernientes a su administración; estaba diciendo que, desde el principio de su administración, les había advertido a los estudiantes de la Normal que no quería problemas con ellos, que no podían entrar al municipio con autobuses secuestrados y mercancía robada y que, en todo su periodo presidencial, no habían tenido problemas con ellos. Minutos antes, el director de la escuela le habló a la Mtra. Samanta Carballo para informarle que ya los habían liberado; en el momento que hablaba el Presidente Municipal, me comunicó por teléfono el delegado sindical del centro de trabajo, Mtro. Eduardo Morales Guillen, para darme también





la noticia de la liberación. Se acordó que nos veríamos a las tres de la tarde en las oficinas de la Delegación Regional, sólo se presentó el Mtro. Manuel Bolón y nos dijo que presentarían, ante las autoridades correspondientes, una demanda. Después supimos que sólo levantaron un “acta de hechos”.

Posteriormente, siguieron reuniones entre las autoridades de la Secretaría de Educación, docentes, personal administrativo y estudiantes de la Escuela Normal Intercultural Indígena Jacinto Canek. Primera, fue con el comité estudiantil, en la Subsecretaría de Planeación, con la presencia del Secretario de Educación, el Subsecretario, la Jefa del Departamento de Escuelas Normales y su servidor. En esta reunión presentaron como exigencia que querían fuera de la institución a los profesores comisionados, aspecto que el Secretario de Educación les garantizó que no se les extenderían las comisiones y que los profesores, regresarían a sus centros de trabajo. Los estudiantes mostraron la disposición de dialogar con los profesores. Los profesores y el personal administrativo, primero acudieron a la Sección 7ª del SNTE-CNTE para garantizar su protección laboral y tomar postura respecto a situación conflictiva por la que atravesaba el personal sindicalizado.

En un segundo momento, los docentes y personal administrativo se reunieron con el Subsecretario Eduardo Velázquez Hernández, en la sala de juntas de la misma Subsecretaría. Estuvimos presente la Mtra. Samanta Belén Carballo y yo. Fue una sesión de terapia; todas las participaciones giraron sobre sus sentimientos y las condiciones en que los habían tenido en el auditorio: frío, hambre, maltrato y preocupación por la familia; en la mañana cuando entraron los estudiantes al auditorio, gritaron: “aquí huele a mierda”, al parecer, no había agua para el baño. Previo a la liberación, les hicieron firmar el documento antes





mencionado. También reclamaron que las autoridades del gobierno del estado y las autoridades educativas los hubieran dejado solos, a pesar de que supieron que estuvimos en Zinacantán el día que los liberaron. Asimismo, mencionaron que habían comunicado el asunto al Dr. Armando Rojas y que él les respondió que “no era su competencia”; además, reclamaron que se haya recibido primero a los estudiantes; luego, afirmaron que cuando me habló la suegra de uno de ellos y me preguntó la razón de la detención, que no le di importancia. En realidad, la escuché atentamente, le contesté que los habían encerrado porque los estudiantes querían ir solamente 4 semanas a prácticas y “que todo saldría bien, no pasaría nada”. En este momento, la situación estaba a cargo de la Secretaría General de Gobierno, no sabía que, al día siguiente, estaríamos en Zinacantán. Al final de la reunión, el Subsecretario les comunicó que habría una reunión con los estudiantes para llegar a acuerdos.

Posteriormente, hubo una reunión en el salón Tikal del hotel Quality inn donde estuvimos presentes autoridades de la Secretaría de Educación, representantes de la Sección 7ª del SNTE-CNTE, docentes, personal administrativo y el comité estudiantil de la Escuela Normal Intercultural Indígena Jacinto Canek. Las sillas y las mesas estaban acomodadas en forma de rectángulo. Los profesores, la Mtra. María de la Luz Guillen, Fernando Orozco (integrantes de la Subcomisión del nivel de Educación Superior por la Sección 7ª), y los representantes de la institución educativa se sentaron en la parte Norte del salón, los estudiantes, en el lado Oriente, las autoridades de la Secretaría de Educación, en el lado Poniente y el lado Sur quedó vacío de personas, pero no de miradas. El ambiente estaba lleno de tensión, el Mtro. Eduardo Campos dio la bienvenida a los asistentes. En





representación de los estudiantes, tomó la palabra Víctor Hugo López quien pidió perdón a los profesores y al personal administrativo por haberlos encerrado; los profesores no le dieron mucha importancia a este gesto de los estudiantes. Por los profesores participó el representante sindical, Mtro. Eduardo Morales Guillen y exigió la seguridad y que los estudiantes se comprometieran a no volver hacer ninguna acción contra los docentes, como condición para regresar; también sostuvo que luego daría a conocer todos sus temas. Los estudiantes afirmaron que no llevaban ninguna condición, que ni siquiera lo había pensado, pero las formularían.

Se acordó que se realizaría un receso para que ambos grupos hicieran un borrador de la propuesta de minuta. Después de uno 20 minutos regresamos al salón, hubo reclamo de los estudiantes porque los profesores no querían dar a conocer todos sus puntos. Los estudiantes sólo presentaron tres demandas: 1. La salida de la escuela de los tres profesores comisionados, 2. La petición de no recibir ningún tipo de represión y 3. El respeto a su autonomía. Las exigencias de los profesores y el personal administrativo fueron más numerosas, entre las que resaltan que todos los profesores deberían regresar al centro de trabajo, incluidos los comisionados, el compromiso de los estudiantes de no volver a atentar contra ellos y el cese de agresiones en todo sentido, la contratación de interinos y recepciones del personal comisionado de manera bilateral donde participarían la Secretaría de Educación y los representantes sindicales de la Sección 7ª del SNTE-CNTE.

Este último punto y el tema de los comisionados impidieron que se llegar a acuerdos, a pesar de que hubo un tiempo para integrar ambas propuestas. Se leyó





el documento completo, pero no pudo haber consensos. En el receso, el Secretario de Educación tuvo que atender a otro grupo de personas que arribaron al hotel, quien pudo presentarse, nuevamente, a la reunión cuando el documento se estaba discutiendo. Se terminó esta reunión con la propuesta de que ambas partes reflexionarían sus posturas y que pronto no volveríamos a reunir, con la esperanza de que se llegaría a una negociación.

Se reanudó la asamblea el martes de la siguiente semana, con la presencia de los mismos actores que en la reunión anterior; en ésta, el proceso de negociación se complicó porque los profesores reconstruyeron el borrado de minuta que se había integrado la reunión pasada. La contratación de interinos y la aceptación de comisionados siguió siendo el nudo difícil de desatar para lograr un acuerdo, ya que los estudiantes anotaban en el punto 4 de la minuta que participarían en la decisión de estas acciones, los que los docentes rechazaban; asimismo, los profesores se oponían a que el personal comisionado se separara de la institución. Exhortamos a los estudiantes (el Secretario, el Subsecretario, la Mtra. Samanta y yo), pero con resultados nulos. Posteriormente, se tuvieron entrevista con ambos grupos por separado. Ambas partes no se movieron un milímetro de su postura. Ante esta situación, el Secretario de Educación y el Subsecretario tomaron la decisión de reanudar las clases en la ciudad de San Cristóbal, con profesores interinos que ya estaban en la institución y con otros que se están contratando⁸. Las

⁸ Para reclutar personal interino con alta formación profesional, se acudió al Dr. Roberto Pérez Santiz, director de la organización de escritores maya-zoques, al Dr. Reyner Ballinas, docente-investigador de la Facultad de Lenguas y a la Dra. Gabriela López, docente-investigadora de la Universidad Intercultural de Chiapas; las tres personas viven en San Cristóbal de las Casas quienes motivaron a los profesionistas para que enviaran al Correo de la Mtra. Samanta Carballo sus currícula. Además, la Mtra. Samanta logró que los estudiantes aceptaran a la Mtra. Perla Suazo,





clases se reanudaron en la Universidad Manuela C. de Rojas. Paulatinamente, se fue completando la planta docente. Todos los profesores de base están inactivos. Ante la problemática de las escuelas normales federalizadas, el Secretario de Educación mostró las características que exige la aplicación del poder suave: “personalidad atractiva, cultura valores e instituciones públicas” (Méndez, 2012, p. 98).

De la misma manera, el Secretario de Educación Eduardo Campos Martínez recibió la presión por parte de la CNTE de la “cadena de cambio”, la cual no se había llevado a cabo desde hacía cuatro años. En el mes de abril de 2018 empezaron las negociaciones con los integrantes de la CNTE en un salón del hotel Holiday. Se acomodaron las mesas de forma rectangular. En la cabecera de lado Sur, estaba el Profesor Pedro Gómez Bámaca, Secretario General de la Sección 7^a del SNTE-CNTE y en los costados, Oriente y Poniente, se ubicaron los integrantes de la misma sección que representan los distintos niveles educativos; en la cabecera del lado Norte se ubicaba el Mtro. Eduardo Campos y los directores de los niveles educativos; en los costados estaban los Jefes de Departamento y los responsables de trámite y control.

Antes de empezar la reunión, todos los asistentes se saludaban con mucha cordialidad, ya que se conocían con anterioridad; yo sólo había tratado, con anterioridad, al Profesor Pedro Gómez Bámaca en reuniones de la Secretaría de Educación Estatal; él me saludó mencionado mi grado académico. En la primera parte de asamblea, solo hablaban el Mtro. Campos y el Profesor Gómez Bámaca;

profesora de inglés que contrató la Secretaría de Educación a través de una convocatoria nacional, pero las Escuelas Normales, por lo general, no los aceptaron.





todo giraba en torno a la cadena de cambio de la cual ya se había firmado una minuta. En la reunión, únicamente, se afinaban detalles. Los demás integrantes de la reunión, solo intervinieron en asuntos tangenciales. En la cadena de cambio, se movieron cerca de 3500 docentes (Campos Martínez, 2018). De acuerdo al marco jurídico actual, la cadena de cambio era ilegal, por tal motivo, el Secretario de Educación Eduardo Campos Martínez fue demandado por autoridades federales. “Denuncia el INEE al gobierno de Chiapas” (Velázquez, S. El Economista, 3 de julio de 2018).

Esta cadena de cambio trajo infinidad de problemas al interior, sobre todo que la CNTE exigió la “militancia sindical”, con lo cual eliminó de la cadena a todos sus opositores políticos, a los profesores “prudentes”, a los indiferentes y a los que estaban de la “parte oficial”. Entre estos, se encuentra el gran sector de los profesores del Nivel de Educación Indígena (NEI) y desde luego, hubo que atender la demanda que recibió el Secretario de Educación a nivel nacional.

El instituto refirió que el 24 de marzo el Secretario de Educación, Eduardo Campos Martínez, y el Secretario General de la Sección 7 del SNTE, Pedro Gómez Bámaca, firmaron un acuerdo político, en materia del servicio profesional docente, que contradice la ley educativa (Velázquez, S. El Economista, 3 de julio de 2018).

Por otra parte, en la campaña de los candidatos a la Presidencia de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, hoy Presidente Constitucional, cuya toma de posesión fue el 1º de diciembre de 2018 y ya que ganó las elecciones el 1º de Julio del presente año; en el último tramo de la campaña, las promesas de la cancelación de la Reforma Educativa, se intensificaron; asimismo, como presidente electo. La derogación de la Reforma Educativa no sería el resultado de las presiones de la





CNTE, sino de la decisión del Presidente de México y de la acción legislativa del Congreso de la Unión; desde luego, debe haber las reformas respectivas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley del Servicio Profesional Docente. Lo anterior aún es promesa; sin embargo, en mayo se habló de que se “cancelará de la Reforma Educativa” (La Jornada, 13 de mayo de 2018); en la misma fuente aparece: “No quedará ni una coma de la Reforma Educativa” (Aleman y Rosas, Excélsior, 13 de sept de 2018); desde luego, al desaparecer la Reforma Educativa, se suprime también la evaluación a la que tanto se han opuesto los profesores de la CNTE; asimismo, se ha observado el rechazo al Nuevo Modelo Educativo, entre ellos, los integrantes de la Asamblea Estatal Democrática (AED).

En la apertura de los foros educativos, el 27 de febrero de 2018, estuvo presente en la UNACH, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, todavía como Presidente electo, con su presencia, se renovó la esperanza en la derogación de la Reforma Educativa y que en el Sistema Educativo Mexicano, se inserte la visión didáctico-pedagógica de la Nueva Escuela Chiapaneca, cuya presentación estuvo a cargo del Dr. Armando Rojas Hernández; asimismo, en el foro participó el Profesor Pedro Gómez Bámaca, Secretario General de la Sección 7ª de la CNTE-SNTE, quien enfatizó los derechos de los trabajadores de la educación.

Al Mtro. Campos Martínez también vivió el rechazo de los profesores de la CNTE a la entrega de libros de texto que corresponden al Nuevo Modelo Educativo, “Amaga CNTE impedir entrega de libros de texto” (Maya, A. Reforma, 11 de julio de 2018). La oposición fue tal que la Secretaría de Educación Pública (SEP), se vio obligada a presentar denuncia contra la CNTE ante la Procuraduría





General de la República y ante la Fiscalía General del Estado de Chiapas: “Representantes de la CNTE intentaron impedir la entrega de 11.1 millones de libros de texto gratuito para 1.4 millones de alumnos de educación básica en la entidad” (Roldan, M. El Universal, 29 de junio de 2018); en estos meses también el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), pidió que se generaran “las condiciones para aplicar el Nuevo Modelo Educativo” (Poy, L. La Jornada, 30 de mayo de 2018).

Asimismo, en el periodo de la gestión del Mtro. Campos, la SEP reformaron “los planes de estudio de las escuelas normales” (Poy, L. La jornada, 17 de junio de 2018); se capacitó a los docentes de las 16 licenciaturas que se imparten en estas instituciones, a dos meses antes que inicie el ciclo escolar 2018-2019. Estudiantes y profesores de las normales rechazaron esta reforma; también lo hicieron los profesores de la CNTE, quienes presionaron para que se trabajara con el Plan de Estudios 2012, de tal manera, que se realizó una reunión, en octubre, encabezada por el Secretario de Educación en la que el tema fue el registro de estudiantes y calificaciones en el SUBE; se concluyó que la plataforma no registraba cambios y que técnicamente no era posible realizarlos; entonces, todo quedaba igual. En realidad, el Mtro. Eduardo Campos Martínez es un hombre de su tiempo, sobre todo, en la aplicación de poder inteligente en el mercado neoliberal, ya que “cuanto mayor es el poder, más silenciosamente actual, (es)... forma de poder sutil, flexible, inteligente” (Han, 2014, p. 16). Además, el Secretario de Educación cumple las características del poder amable.

El 7 de diciembre de 2018 el Mtro. Eduardo Campos Martínez se despidió de sus colaboradores, sintetizando su mensaje, dijo que había puesto todo el





corazón para cumplir sus responsabilidades y agradeció de esta manera: “No saben amigos cuanto agradezco a cada uno de ustedes todo lo que me enseñaron, tendrán en mí siempre un amigo”

Conclusiones

En la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, durante el sexenio que acaba de pasar, los cuatro Secretarios de Educación, colaboradores y demás actores de la educación, realizaron múltiples acciones que no necesariamente, estuvieron relacionadas con la educación y con lo educativo, pero si afectaron los procesos educativos y los procesos productivos y laborales de la sociedad, en especial, los paros, cierre de carreteras, marchas y destrucción de bienes públicos y particulares, realizadas por profesores y estudiantes normalistas. Lo anterior, hace que la educación quedé en un constante vacío que cada vez, se hace más profundo, el cual puede llegar a adquirir rostro de abismo cultural.

En general, tres Secretarios de Educación, en sus relaciones con estudiantes de la CENECH y Profesores de la CNTE, utilizaron estrategias del poder inteligente, especialmente, el poder suave y en una sola administración, se observan las evidencias del poder disciplinario y tal vez, si se hubiera tenido recursos políticos y económicas, se hubiera acudido al poder duro; entre los Secretarios de Educación, el último de entre ellos, dialoga, de manera natural, con la forma en que el mercado neoliberal aplica el poder inteligente e incluso, posee muchas cualidades cercanas al poder suave. Con la aclaración de que la filosofía del mercado neoliberal, “no es sino otra manera de presentación de la antigua ‘ley





de la selva', esa dónde sólo sobrevive el más fuerte y donde la legalidad es fácilmente tergiversada" (Tamayo, 2017, p. 35).

Se observa, además, que lo que mueve a los profesores de la CNTE y a los estudiantes de la CENECH no son los valores de la filosofía política que presentara San Agustín en su obra, la *Ciudad de Dios* (426), Tomás Moro en *Libellus . . . De optimo reipublicae statu, deque nova insula Vtopiae* (Utopía) (1516), Maquiavelo en el *Príncipe* (1531), T. Hobbes, en el *Leviatán* (1651), J. J. Rousseau, en *Del Contrato Social o Principios del Derecho Político* (1762) o J. Locke en *El Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil* (1689) y Kan en la *Paz Perpetua* (1795), sino que es la seguridad laboral y los espacios laborales, como se afirma en los medios de comunicación. "En México hay 478 mil personas con licenciatura y posgrado que no logran colocarse en el mercado laboral" (Hernández y Guevara, el Sol de México, 19 de marzo del 2018), y en Chiapas, "258 mil 146 aparecen con una carrera o profesión" (González, C. Diario Ultimátum, 10 de enero del 2018). Esta incertidumbre es la origina su irritación, sobre todo, cuando su seguridad laboral es amenazada por la Ley del Servicio Profesional Docente y las oportunidades de ingreso a la docencia, se dificultan por el examen de oposición y por la carencia de plazas docentes. Estos actores dan por hecho la existencia del Estado y de que el gobierno debe satisfacer estas necesidades, pero el estado y sobre todo, el gobierno en es la actualidad, una realidad "líquida".





BIBLIOGRAFÍA

Alegría, A. (2018). "Policías y normalistas se enfrentan en Tuxtla". Cuarto Poder, 27 de junio de 2018.

Alemán y Rosas (2018). "No quedará ni una coma de la reforma educativa: Mario Delgado". Excélsior, 19 de sept de 2018.

Castellanos, L. (2018). "Bloquea CNTE Carretera Internacional", Cuarto Poder, 3 de mayo de 2018.

Castillejos, J. L. (2018). "Destituyen a Sonia Rincón de la S.E. por auditar a su antecesor". Trascender online, 25 de julio de 2016.

Coutiño, G. (2018). "Estudiantes y maestros interinos vandalizan el Congreso Local". Alerta Chiapas, 3 de oct de 2018.

Chacón, W. (2018). "En julio se terminará de pagar a maestro interinos: Educación". Noticias voz e imagen de Chiapas, 9 de mayo de 2018.

Dicen...Digo (2013). El Mtro. Ricardo Aguilar recibe el Premio Nacional de Liderazgo Educativo. Edición de Aniversario, año 1, No. 1 al 12, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Farrera, M. J. (2018). "Maestros a paro de 72 horas". www.pendulodechiapas.com, 30 de abril de 2018.

Foucault. M. (1976). Historia de la Sexualidad. 1.-La Voluntad de Saber. México: S. XXI, 2005.

-----Historia de la sexualidad i – La Voluntad de Saber





Flores, L. (2018). "No al nuevo modelo educativo". www.elheraldodechiapas, 6 de junio de 2018.

Flores, R. (2018). "Unen fuerzas maestros, sector salud y organizaciones sociales". Diario Ultimátum, 27 de nov de 2018.

García, R. (2018). "Alumnos de la Normal de Tuxtla Chico se encuentran sin clases". Cuarto Poder, 2 de oct de 2018.

Gómez, E. (2018). "Maestros regresaron a clases al 100%, afirman". Diario de Chiapas, 26 de julio de 2018).

Gómez, E. (2018). "En puerta próximos pagos a maestros: S. E. "Metrópoli, 18 de sept de 2018.

Gómez, O. (2018). "Investigan vandalismo en oficinas de Educación en Chiapas". El Universal, 16 de junio de 2018.

110

González, C. (2018). "Profesionistas Chiapanecos con Escasas Oportunidades de 'Brillar'". Diario Ultimátum, 10 de enero.

Gutiérrez, O. (2018). "CNTE adelantó inicio de ciclo escolar en Chiapas". El Universal, 15 de agosto de 2018.

Han B (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y Nuevas Técnicas de Poder*. Pensamiento Herder.

Hernández y Guevara (2018). "Titulados pero sin trabajo: uno de cada dos desempleados son profesionistas". El Sol de México, 19 de marzo.

Luna, C. (2018). "Se suman 200 docentes idóneos más en la exigencia de plazas". Siete de Chiapas, 13 de sept de 2018.





Luna, G. (2018). "Normalistas niegan haber encendido el OXXO". Diario Ultimátum, 27 de mayo de 2018.

Ley General del Servicio Profesional Docente (2013). Diario Oficial de la Federación, 11 de diciembre.

Maya, A. (2018). "Amaga CNTE impedir entrega de libros de texto". Reforma, 11 de julio de 2018.

Méndez, C. M. V. (2012). *¿Poder Inteligente? La Doctrina de Obama y Guantánamo*. Universidad Nacional de Costa Rica. Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Mendoza, F. (2018). "Que se castigue al culpable del caso". Metrópoli 1 de agosto de 2018.

Mendoza, F. (2018). "Deben autoridades pagar a maestros antes de irse". Metrópoli, 3 de sept de 2018.

Mendoza, H. J. J. (2018). "Rebelión de estudiantes de la normal Jacinto Canek con secuestro de docentes y administrativos". Chiapas en contacto, 6 de sept de 2018.

Mèlich, Joan-Charles (2006). *Transformaciones: Tres Ensayos de Filosofía de la Educación*. España: Miño y Dávila.

Mijangos, Á. (2018). "Docentes de Telebachillerato amenazan con iniciar huelga de hambre". Siete de Chiapas, 17 de sept de 2018.

Morales y Hernández (2018). "Bloquea CNTE carreteras de Chiapas". Reforma, 5 de nov de 2018

Muñoz, A. "López Obrador: se cancelará la reforma educativa; presenta plan para enseñanza". La Jornada, 13 de mayo de 2018.



- Noriega, A. (2018). "Deserción escolar por falta de aulas". www.elheraldodechiapas.com.mx
- Pérez, J. (2018). "Este lunes marcha la CNTE desde tres puntos de la capital a la SEGOG". La Jornada, 3 de junio de 2018).
- Poy, S. L. (2018). "Reforma la SEP Planes de Estudio en Escuelas Normales". La Jornada, 17 de junio de 2018.
- Poy, S. L. (2018). "Pide el INEE generar condiciones para aplicar el nuevo modelo educativo. La Jornada, 30 de mayo de 2018.
- Rodríguez, C. (2018). "Maestros de Telebachillerato Comunitario califica de burla el pago que recibieron". Siete de Chiapas, 18 de sept de 2018.
- Roldán, M. (2018). "Boicot de la CNTE para entrega de libros". El Universal, 29 de junio de 2018.
- Ruíz, L. (2018). "Normalistas colgaron mantas, exigen la liberación del director de la Mactumactzá". Cintalapanecos.com, 1 de agosto de 2018.
- Sánchez, M. J. (2018). "Alumnos de la UPN se suman a la marcha nacional magisterial". www.nvinoticias, 31 de mayo de 2018.
- Tamayo, L. (2017). *Aprender a decrecer 2.0*. El Colegio de Morelos y la Universidad La Salle, Cuernavaca.
- Vázquez, S. (2018). "Denuncia el INEE al gobierno de Chiapas". El Economista, 3 de julio de 2018.

